

FLACSO

**LOS INDIGENAS, LOS CAMPESINOS Y
EL ESTADO: EL CRECIMIENTO DEL
MOVIMIENTO COMUNITARIO
EN LA SIERRA ECUATORIANA**

Tanya Korovkin

11



FLACSO
SEDE ECUADOR

**Documentos
de trabajo**

**LOS INDIGENAS, LOS CAMPESINOS Y
EL ESTADO: EL CRECIMIENTO DEL
MOVIMIENTO COMUNITARIO
EN LA SIERRA ECUATORIANA**

Tanya Korovkin

11

© FLACSO Sede Ecuador

Documento de Trabajo No. 11
Febrero de 1993

Comisión de Publicaciones
Heraclio Bonilla, Editor Jefe

Composición y diagramación: Roberto Haro, Unidad de Publicaciones
Impresión: César Campoverde, Imprenta de FLACSO-Ecuador

El levantamiento de textos y diagramación del presente trabajo se realizaron en equipos donados por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) como parte de las actividades del Proyecto FLACSO-Ecuador/U. de York-CERLAC.

Para información sobre las publicaciones de la Sede o ejemplares adicionales del presente documento comuníquese con:

Comisión de Publicaciones
Ave. América 4000 y Abelardo Moncayo
Casilla Postal 17-11-06362
Quito, Ecuador
Teléfonos: (593-2) 452-509 / 452-603
Telefax: (593-2) 459-589
Télex: 21432 FLACSO-ED
Correo electrónico: FLACSO@FLACSO.EC

Los Documentos de Trabajo son una publicación periódica de la Sede Ecuador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Las opiniones vertidas en los documentos de la serie son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan ni comprometen de manera alguna el criterio institucional de FLACSO ni de la Sede Ecuador de FLACSO.

Los indígenas, los campesinos y el Estado: El crecimiento del movimiento comunitario en la Sierra ecuatoriana *

Tanya Korovkin *

Departamento de Ciencias Políticas
Universidad de Waterloo
Canadá

e

Investigadora Invitada
FLACSO Sede Ecuador
Quito, Ecuador

* Este documento ha sido editado simultáneamente en inglés por el *Centre for Research on Latin America and the Caribbean* (CERLAC) en su serie "Occasional Papers in Latin American and Caribbean Studies". Su publicación se inscribe en el marco de las actividades de intercambio académico y cooperación institucional entre CERLAC y la Sede Ecuador de FLACSO.

** Tanya Korovkin es Profesora Asociada del Departamento de Ciencias Políticas de la U. de Waterloo, Canadá, y *Fellow* del *Centre for Research Latin America and the Caribbean* (CERLAC), U. de York, Toronto, Canadá. Es desde 1990 Investigadora Invitada de la Sede Ecuador de FLACSO, auspiciada por el Proyecto Conjunto FLACSO-Ecuador/U. York-CERLAC. Es autora de *The Politics of Agricultural Cooperativism: Peru, 1969-1983* (U. of British Columbia Press, 1990); (con L. North) *The Peruvian Revolution and the Officers in Power, 1968-1976* (McGill U., 1981); y numerosos artículos sobre política agraria, movimientos campesinos, organizaciones rurales y procesos políticos en varios países de América Latina. Actualmente lleva a cabo investigaciones sobre los procesos políticos y sociales de la población rural en la Sierra ecuatoriana a partir de la Reforma Agraria y una indagación comparativa de los movimientos campesinos en Ecuador y Perú durante las décadas del 70 y el 80.

los movimientos campesinos desde la perspectiva histórico-estructural, moderada con frecuencia por un análisis histórico-cultural. A su juicio, la resistencia a la comercialización de la agricultura constituyó una causa primordial de los movimientos indígena-campesinos en las primeras etapas de la expansión capitalista mundial (Wolf, 1968, Landsberger, 1969, Scott, 1976, 1977, Eckstein, 1989). Es cierto que el campesinado indígena perdió esta batalla la mayoría de las veces. Las haciendas comerciales sustituyeron a la economía indígena campesina en zonas de alta productividad agrícola, con el concurso decidido del aparato legal y represivo del Estado. Los indígenas se vieron reducidos a las zonas geográficamente pobres, en las cuales encontraron refugio frente a la expansión capitalista. Empero, lo que no se ha tomado en cuenta es que durante las últimas décadas algunas de estas áreas de refugio se han convertido en baluartes indígenas, desde los cuales los pueblos indígenas tratan de redefinir sus relaciones con la economía capitalista y con la tradición occidental².

El presente estudio versa sobre la relación entre la expansión de la agricultura capitalista y el surgimiento del movimiento indígena campesino en una de esas áreas, la provincia de Chimborazo en los Andes del Ecuador. Está desarrollado en una perspectiva histórico-estructural combinada con elementos del análisis histórico-cultural. Lo que nos interesa aquí son los cambios estructurales incentivados por el gobierno, que facilitaron la transformación de comunidades indígenas campesinas, con su identidad cultural propia, en un protagonista principal de las luchas agrarias. Se está argumentando que sus luchas en las últimas dos décadas presentan una alternativa comunal al orden post-reformista en el agro serrano, el orden basado en la propiedad privada de las mejores tierras agrícolas y el control estatal de la infraestructura de servicios.

La provincia de Chimborazo fue escogida por las siguientes razones. En primer lugar, es una de las tres provincias del país con los mayores niveles de intervención estatal por vía de la reforma agraria³. En segundo lugar, tiene una concentración más alta de las comunidades campesinas indígenas del país⁴. Y, por último, Chimborazo tiene una larga tradición de luchas indígenas y campesinas, siendo uno de los focos principales del levantamiento de 1990.

El estudio está dividido en cinco secciones. La primera esboza el marco teórico del análisis de las luchas agrarias. Las siguientes secciones están dedicadas a las luchas agrarias en la provincia de Chimborazo. En la segunda sección se examina el surgimiento del movimiento comunitario como un nuevo actor socio-político. En la tercera se analizan los conflictos de tierra protagonizados por las comunidades durante y después de la reforma agraria. En la cuarta se trata el tema de desarrollo rural y el papel del campesinado en los programas de desarrollo. En la conclusión se trata de resaltar la importancia del carácter comunitario de las luchas agrarias, relacionado pero no reducible a sus aspectos étnicos y clasistas.

1. El Estado y la cultura en las luchas agrarias

La agricultura latinoamericana ha sufrido un profundo cambio en el transcurso de las últimas cuatro décadas. Las vastas haciendas semif feudales de antaño, que fueron una característica predominante del agro latinoamericano, cedieron su lugar a explotaciones agrícolas capitalistas medianas y grandes. El cambio se produjo concomitantemente con la persistencia de un campesinado pauperizado y semiproletarizado. Solo una pequeña minoría de campesinos pudo convertirse a la agricultura comercial viable, mientras que la mayoría constituyó la reserva de mano de obra barata disponible para la agricultura capitalista y las economías urbanas. Debido al lento crecimiento de puestos de trabajo permanentes en la industria y en la agricultura capitalista, esta situación llevó a migraciones temporales más intensas para una variedad de ocupaciones: las cosechas en el sector agrícola capitalista, trabajos ocasionales en la rama de la construcción o actividades económicas en el sector informal urbano. Bien que algunos migrantes rurales pudieron lograr ahorros que invertían en la compra de tierras o insumos agrícolas comerciales, la mayor parte de las veces sus ganancias bastaban apenas para la subsistencia. Por tanto, aunque hubo casos de recampesinización, la tendencia predominante se dio, más bien, hacia

una descampesinización incompleta, es decir, una diferenciación del campesinado en una minoría de productores comerciales prósperos y una mayoría de campesinos empobrecidos y semiproletarizados⁵.

El Estado desempeñó un papel importante en este proceso, tanto como catalizador como a título de mediador en los conflictos agrarios consiguientes. Desde la II Guerra Mundial, 17 países latinoamericanos han promulgado leyes de reforma agraria y la mayoría lo han hecho bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Alianza para el Progreso, que fue promovida por los Estados Unidos. Las reformas tenían objetivos políticos así como económicos. Estaban encaminadas a impedir la movilización campesina que había alarmado a las élites políticas constituidas, a raíz de la revolución cubana. Se proponían, al propio tiempo, mejorar el rendimiento del sector agrícola, que representaba un grave obstáculo para el proceso de industrialización a través de la sustitución de importaciones. El carácter vertical y limitado de las reformas agrarias llevadas a cabo dentro de este contexto político y económico facilitó la transición de las haciendas semif feudales dependientes del trabajo no remunerado a la agricultura capitalista basada en el trabajo asalariado, pero en la mayoría de los casos no solucionó el problema de la carencia de la tierra en los sectores campesinos. Solo una pequeña proporción del campesinado (generalmente en zonas de movilización política) había mejorado acceso a la tierra. Aun más, la naturaleza capitalista de la agricultura después de la reforma impedía la continuación de la redistribución de la tierra⁶.

Parafraseando la conocida caracterización de la suerte que corrió la industrialización a través de la sustitución de importaciones en América Latina, puede decirse que los años de 1970 presenciaron el agotamiento de las etapas fáciles de la reforma agraria. La mayor parte de las haciendas semif feudales subutilizadas habían desaparecido como consecuencia de la legislación vigente; ahora estaban en juego las explotaciones agrícolas capitalistas relativamente eficientes. Su expropiación exigiría el pago de considerables compensaciones, a la vez que podría interrumpir— al menos por un tiempo— los flujos de ingresos nacionales por concepto de exportaciones y de productos alimentarios a las ciudades. Para dar un nuevo impulso a la reforma agraria, se necesitaba una nueva estrategia de desarrollo —una estrategia no capitalista. Sin embargo, la adopción de semejante estrategia en el contexto político y económico de la década del 80 era sumamente improbable. Con una izquierda política en desbandada y con sus economías agobiadas por la deuda externa, la mayoría de los países latinoamericanos optaron por una estrategia económica neoliberal, de la cual formaban parte un generoso apoyo estatal a la agricultura capitalista y una política de desarrollo rural integral (DRI), estrategia que fue acogida con beneplácito por los expertos en desarrollo como una solución técnica y no política a la problemática de la pobreza rural.

La estrategia de DRI, que fue adoptada por recomendación del Banco Mundial, estaba concebida para transformar a los productores campesinos marginales en viables agricultores comerciales. Los proyectos DRI combinaban la asistencia financiera y técnica para los productores campesinos con inversiones en el desarrollo de una infraestructura física y social: canales de riego, caminos, agua potable, salud, educación, etc. En tal virtud, fortalecieron la tendencia hacia la expansión de los servicios estatales en las zonas rurales, que se ha dado en la mayoría de los países latinoamericanos desde la II Guerra Mundial. Sin embargo, conforme a la postura económica neoliberal, el apoyo estatal privilegió a los agricultores capitalistas grandes y medianos, productores de alimentos y materias primas para los mercados internacionales y urbanos nacionales. A medida que pasaba el tiempo, la expansión de la infraestructura física y social en el sector campesino se iba restringiendo considerablemente como resultado de los programas de reducción de gastos implantados por los gobiernos. Como el resultado, en la mayoría de los casos los proyectos DRI sufrieron la misma suerte que la reforma agraria: solo una pequeña proporción del campesinado pudo beneficiarse de estos proyectos⁷.

El fracaso del Estado en su empeño por mejorar la situación de la mayoría del campesinado fortaleció la tendencia estructural hacia la descampesinización del agro latinoamericano. Mientras algunos campesinos pudieron convertirse en prósperos agricultores comerciales como consecuencia de la reforma agraria y de los proyectos de desarrollo rural, la mayoría de ellos permaneció en un nivel de

subsistencia o infrasubsistencia, como semiproletarios que luchaban desesperadamente contra la pauperización.

No obstante que las repercusiones sociales de la expansión y modernización capitalista de la agricultura latinoamericana, promovida por el Estado, han sido ampliamente analizadas en la literatura, su efecto en las luchas agrarias no ha sido objeto de mucha atención especializada. Lo que es más, los análisis existentes parecen estar apuntando en direcciones distintas.

Paige, quien escribía en los años de 1970 con una perspectiva de economía política, sugirió que la tendencia estructural hacia la descampesinización cambiaba la naturaleza de los conflictos agrarios. A su juicio, los conflictos de tierras se producían típicamente en haciendas semif feudales caracterizadas por el predominio del trabajo no remunerado. Siendo así, tales conflictos estaban destinados a desaparecer en el proceso de transición capitalista, dando lugar a dos tipos de conflictos: (a) conflictos laborales protagonizados por trabajadores agrícolas, y (b) conflictos en torno a los precios de los productos agrícolas y el crédito, en los cuales intervendrían los pequeños agricultores comerciales. En opinión de Paige, el primer tipo de conflictos podría suscitar revoluciones agrarias si el proceso de capitalización de la agricultura (y, por ende, la capacidad de las clases terratenientes para hacer concesiones económicas a los trabajadores asalariados) iba a la zaga del proceso de proletarianización del campesinado. Los principales protagonistas de estas revoluciones eran los campesinos semiproletarizados que habían debilitado sus vínculos con la tierra y habían desarrollado una óptica proletaria mediante su migración a los centros urbanos o a las plantaciones capitalistas. Entonces, en esencia, eran revoluciones proletarias más que campesinas (Paige, 1975, 1983, 1985).

Pero, la evidencia histórica pone en duda las conclusiones de Paige. Los conflictos de tierra resultaron ser más perdurables que lo que contemplaba su análisis. En lugar de desaparecer en las décadas del 80 y del 90, luego de la transición a la agricultura capitalista, parecen ser tan fuertes como antes. Así, Foley (1991) señala la mayor importancia cobrada por la problemática de la tierra en México, a pesar de los intentos del gobierno para sustituir la reforma agraria con el desarrollo rural integral en el programa político nacional. En la última década, la tierra constituyó una de las principales reivindicaciones de las organizaciones rurales, no solo en México sino también en Brasil y Colombia, países que no tienen vestigios de una agricultura semifeudal⁸. De manera similar, tanto el Perú como el Ecuador tuvieron una proliferación de los conflictos de tierra, una vez abolidas las relaciones semif feudales⁹. La persistencia de estos conflictos plantea, a su vez, interrogantes sobre la supuesta naturaleza proletaria de las luchas agrarias en el contexto capitalista. Es muy posible que la tendencia estructural hacia la descampesinización no siempre conlleva la pérdida de la identidad campesina y el desarrollo de una conciencia proletaria, como lo creía Paige. (Retomaré este aspecto más tarde en relación con el papel de la cultura en las luchas agrarias.)

Si no es probable que los conflictos de tierras desaparezcan en un futuro previsible, la posibilidad de que haya una resolución institucional "ordenada" es cada vez más remota. Primeramente, el Estado --como ya se mencionó-- está menos dispuesto a intervenir a favor de los campesinos, una vez realizada la transición a la agricultura capitalista. Así mismo, la mayor complejidad de las luchas agrarias, con conflictos de tierra agravados por los conflictos laborales y las controversias en torno a los precios y al crédito, han socavado la unidad nacional del movimiento campesino surgido de las luchas por la tierra¹⁰. Lo que es más, las décadas de intervención estatal han minado la capacidad de los campesinos para actuar en forma autónoma, fomentando el clientelismo y un control estatal sobre el campesinado beneficiario. Un estudio precursor efectuado por Powell en Venezuela descubrió una propensión al incremento del clientelismo en las relaciones entre el Estado y las organizaciones campesinas después de la reforma agraria. Posteriormente, Grindle (1986) y Galli (1981b) argumentaron que la intervención estatal por vía de la reforma agraria y del desarrollo rural integral puede ser usado por el gobierno como un instrumento de control social y político. En la literatura sobre el Perú (uno de los países que implantó una reforma agraria vertical) se encuentra abundante justificación de esta tesis, así como se la encuentra en relación con Colombia (donde se implementó un programa DRI igualmente vertical)¹¹. A pesar de

todo esto, no se debe subestimar el potencial campesino para llevar adelante una acción relativamente autónoma frente al Estado. De hecho, tal acción es estimulada, más que aplastada, por la intervención del Estado. Después de todo, la reforma agraria peruana fue impugnada tanto por las comunidades campesinas excluidas del proceso de redistribución de la tierra como por los beneficiarios campesinos organizados en cooperativas campesinas. Con respecto al programa DRI colombiano, Galli admite que:

...el control social [buscado por el gobierno] puede ser minado por la frustración de aquellos campesinos que desean ingresar en el programa pero que no pueden porque sus veredas no se consideran potencialmente productivas; esa frustración, conjuntamente con el despecho de aquellos que salen del programa descontentos con el fuerte control estatal y de aquellos que experimentan una creciente dependencia y/o inminente bancarrota, podrían fusionarse en un todo y centrarse en el Estado. (Galli 1981a:88)

Globalmente, la reforma agraria y los proyectos de DRI pueden considerarse como instrumentos efectivos de control social y político únicamente con respecto a segmentos relativamente pequeños de la población rural y únicamente a corto plazo. En vista de las restricciones estructurales y fiscales a la capacidad redistribuidora del Estado, esta intervención difícilmente puede estar a la altura de las expectativas que se ha creado entre el campesinado. Mas todavía, el fuerte control estatal tiende a crear rechazo por lo menos en un sector del campesinado beneficiado. Como resultado de ello, surge una tendencia para el desarrollo de organizaciones autónomas al margen de la red organizativa controlada por el gobierno y, además, una proliferación de conflictos entre las organizaciones patrocinadas por el Estado y sus supuestos benefactores.

La lucha por la tierra y el cuestionamiento de los controles estatales parecen ser especialmente importantes en zonas rurales cuya población es predominantemente indígena. La CONAIE en el Ecuador, el movimiento katarista en Bolivia, y el CRIC en Colombia son algunas de las organizaciones étnicas que han logrado movilizar al campesinado indígena bajo banderas étnicas. Hay, además, organizaciones campesinas con una base preponderantemente indígena, como la Coordinadora Nacional Plan Ayala (CNPA) en México o las federaciones departamentales andinas de la Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Confederación Nacional Agraria (CNA) del Perú. El rápido ascenso de la militancia étnica centralizada en las zonas rurales plantea interrogantes respecto de la relación entre los valores étnicos y la movilización política campesina.

Los estudios étnicos con su énfasis en los aspectos culturales guardan una relación difícil con los estudios agrarios, que suelen llevarse a cabo con una perspectiva de economía política o histórico-estructural. Siguiendo la tradición establecida por los trabajos iniciadores de Wolf y Stavenhagen, muchas veces se ha dado por sentado que la identidad indígena desaparecerá, en gran medida, en el proceso de transformación capitalista de la agricultura y que las luchas indígenas quedarán subsumidas en las luchas de clases¹². Sin embargo, los estudios más recientes ponen en duda esta suposición, indicando que en las zonas indígenas, los valores étnicos juegan un papel importante en el desenvolvimiento de la acción colectiva, dotándola tanto de objetivos culturalmente definidos como de medios institucionales¹³.

Stern (1987) plantea que esta realidad ha sido generalmente desconocida por quienes estudian las luchas agrarias, porque suelen reducir a los campesinos indígenas al papel de "reactores parroquianos", defensores de su subsistencia frente a la expansión capitalista pero carentes de una visión global y una tradición cultural propia. Su crítica, fundamentalmente correcta, es, sin embargo, algo indiscriminada. Aun cuando él menciona a Wolf y Scott entre los supuestos incursos en este reduccionismo, su argumento es consecuente con el énfasis que ellos dan a los conflictos institucionales y culturales desencadenados por la expansión global de la economía capitalista. Wolf, por ejemplo, argumenta que "el contacto entre el centro capitalista, la metrópolis, y la periferia precapitalista o no capitalista es un encuentro cultural de gran escala y no es meramente un encuentro económico."

Involucra

...la propagación y difusión mundial de un sistema cultural determinado, el del capitalismo noratlántico. Este sistema cultural --con su economía distintiva-- {es} profundamente ajeno a muchas de las zonas a las cuales englobó al extenderse (Wolf 1968: 277, 278).

Del análisis de Wolf se desprende, así mismo, que los campesinos pueden rebelarse contra el crecimiento de la economía de mercado no solo en defensa de su subsistencia física sino, además, de las instituciones no capitalistas de la "economía moral", y que las ideologías milenarias con sus firmes sustentos étnicos sirven como un punto de referencia poderoso para estas rebeliones (Scott, 1976).

Sintomáticamente, Scott y Wolf fueron ampliamente criticados por los "economistas políticos" por su aparente desatención al proceso de proletarización entre el campesinado (Paige, 1983, Brass, 1990). Pero, como ya se mencionó aquí, la mayor dependencia de los salarios no necesariamente lleva aparejado el desarrollo de una conciencia proletaria. Puede, más bien, fortalecer los valores campesinos, no de manera mecánica y fosilizada sino, según el acertado concepto de Wolf, como una combinación de lo antiguo con lo nuevo (Wolf, 1968). La visión que tuvo Wolf de la continuidad y del cambio cultural en las sociedades campesinas se aproxima bastante a la idea de Stern sobre la resistencia y adaptación, mediante los cuales la población indígena reconstruye sus valores e instituciones étnicos de acuerdo con el desenvolvimiento de las circunstancias históricas. Ambas corrientes están ejemplificadas por la evolución de la comunidad campesina indígena, que merece especial atención en este trabajo, por cuanto constituye el principal medio de la acción política rural en la región andina.

A partir del influyente estudio de Wolf (1957), hay un consenso general de que la comunidad, tal como la conocemos, fue impuesta a la población indígena como resultado de la conquista y colonización. Por otra parte, hay pocas dudas respecto de que la comunidad había incorporado muchos elementos de las estructuras precoloniales (los ayllus en los Andes) con su énfasis en la redistribución y reciprocidad (Montoya, 1989, Sánchez-Parga, 1986). Este arreglo institucional resultó adecuado, primero, para la administración colonial y, posteriormente, para los grupos de poder local representados por la notoria "alianza non sancta" del terrateniente, el cura y el representante del gobierno central porque les permitía extraer el excedente económico del campesinado indígena. Por otra parte, la comunidad brindaba a las familias campesinas-- según la expresión de Pearse-- una "caparazón protectora" frente a un entorno hostil y explotador (Pearse, 1975). En otras palabras, servía a los intereses de las élites así como de los campesinos. Quién habría de sacar el mayor beneficio de la existencia de la comunidad dependía mayormente de la correlación histórica de fuerzas en el plano tanto local como nacional.

El papel de la comunidad indígena como protectora y representante de los campesinos indígenas se fue acrecentando como resultado de la desintegración de la "alianza non sancta" que había dominado el agro andino durante casi todo el siglo. En los años 60 y 70, el terrateniente perdió la mayor parte de su poder extra-económico sobre los campesinos --y a menudo una buena parte de sus tierras, especialmente en las zonas afectadas por la reforma agraria. Un sector de los funcionarios del gobierno recibió la influencia de las ideologías reformistas y desarrollistas que estaban en pleno ascenso, ideologías que acompañaron la ejecución de la reforma agraria y de los proyectos DRI. Finalmente, la Iglesia Católica, influenciada por las recomendaciones del Concilio Vaticano II y de la Conferencia de Obispos Latinoamericanos reunidos en Medellín (1968), dio origen a una iglesia comprometida o progresista, la cual brindaba su apoyo a los sectores más pobres de la sociedad¹⁴.

La desintegración de la alianza de poder local fue concomitante con una invasión multitudinaria de nuevos protagonistas externos: los partidos reformistas o de izquierda, grupos protestantes, y finalmente las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales tanto nacionales como internacionales dedicadas a programas de desarrollo. Todos ellos cortejaban a los campesinos indígenas, con miras a obtener su apoyo, ofreciéndoles beneficios económicos conjuntamente con un liderazgo religioso o político. Esta alteración de las relaciones de poder locales tuvo un profundo efecto en las comunidades

indígenas. Por un lado, contribuyó a su fortalecimiento. Las comunidades no solo fueron liberadas del poder opresor de los terratenientes semif feudales, sino que frecuentemente encontraron nuevos aliados y consiguieron nuevos recursos económicos y políticos. Por otro lado, las instituciones comunales sufrieron modificaciones, adaptándose a las nuevas realidades económicas y políticas e incorporando nuevos elementos culturales (católicos progresistas, protestantes, reformistas, socialistas, etc.). Estos suplementos culturales, que no siempre eran fáciles de conciliar con los valores y normas comunales más tradicionales, dieron a las comunidades campesinas indígenas un dinamismo político sin precedentes. En el caso del Ecuador, estos fenómenos, en combinación con la naturaleza limitada y vertical de la reforma agraria y de los proyectos DRI, dieron origen a un movimiento fuerte y políticamente autónomo de las comunidades campesinas indígenas, el cual pudo centrar las luchas del agro capitalista en la cuestión de la tierra en un intento por revertir la tendencia estructural hacia la descampesinación. Pudo, también, combinar las luchas de tierras con un empeño por lograr el control comunal del desarrollo rural, fundamentándose en la reivindicación indígena, sostenida y contrariada a lo largo de la historia, de una autonomía institucional basada en el control de sus territorios y de los recursos locales.

2. Derrota económica, victoria política: la reforma agraria de 1964 y el crecimiento de la organización comunal en Chimborazo

Históricamente, la Provincia del Chimborazo ha sido una de las provincias con fuerte presencia de las haciendas y comunidades indígenas. Al mismo tiempo, se caracteriza por disparidades internas pronunciadas-- las disparidades que se manifestaron en una evolución diversa de sus tres zonas: Norte, Central y Sur (véase el Cuadro 1).

Antes de la conquista española, el territorio chimboracense formó parte del reino de los Puruháes gobernado por los Duchicelas de Cacha. El efecto de la conquista fue especialmente fuerte en la zona Norte (los actuales Cantones de Riobamba con la capital provincial del mismo nombre, Guano, Chambo y Penipe). A alturas de 3.000 y 3.500 metros sobre el nivel del mar, con un clima relativamente suave y una relativa abundancia de agua de riego, se desarrollaron aquí tempranamente las haciendas comerciales. Su desarrollo fue acompañado por la expulsión de los indígenas de sus tierras y por la introducción del trabajo forzoso (mita). La tan temida mita llevó a muchos indígenas a abandonar sus comunidades y migrar hacia la Costa y la Amazonía, o hacia las haciendas locales y centros urbanos para no ser mitayos (Moreno Yáñez, 1984: 44-45). Ante el avance de los españoles y, más tarde, los mestizos, la población indígena opuso una feroz resistencia. La mayoría de las sublevaciones indígenas durante la época colonial (cinco de ocho) tuvieron lugar en la zona Norte (Ecuador: 1898b, 173). En 1871, la zona Norte también se convirtió en el escenario de una de las mayores sublevaciones indígenas de la historia ecuatoriana, la cual tuvo repercusiones en varias partes de la provincia y fue dirigida por Daquilema, honrado por sus seguidores como el Rey de Cacha. Posteriormente, la zona Norte experimentó un fuerte proceso de aculturación y mestizaje, dando origen a numerosas comunidades mestizas. También presenció la temprana fragmentación de muchas haciendas y el surgimiento de un próspero sector de medianos y pequeños agricultores.

Las experiencias históricas fueron diferentes en las zonas Central y Sur, descritas en el estudio clásico de Burgos como el área "indígena" del Chimborazo¹⁵. La zona Central, que incluye los Cantones de Colta y Guamote, se caracteriza por un predominio de planicies altas (entre 3.500 y 4.000 metros sobre el nivel del mar). La gran mayoría de la población indígena de esta zona perdieron sus tierras, dando origen a las comunidades indígenas con fuertes rasgos étnicos, pero ligadas a las haciendas. El mismo proceso se dio en la zona Sur (los Cantones de Alausí y Chunchi), a pesar de que aquí el desarrollo de la hacienda no pudo eliminar a las comunidades independientes que eran dueñas absolutas de sus tierras y que retuvieron una considerable autonomía institucional con respecto a la hacienda y a la sociedad mestiza en general. La expansión del dominio español/mestizo sobre las zonas Central y Sur también tuvo su secuela de rebeliones indígenas, aunque parece que no fueron tan numerosas como en

el Norte.

Pese a estas diferencias, la hacienda llegó a constituirse en la espina dorsal del orden postcolonial en Chimborazo. Su producción, que estaba orientada a la oferta comercial de alimentos, se basó en el huasipungo. El huasipunguero y su familia tenían que trabajar durante 4 o 5 días para el hacendado a cambio de una parcela de subsistencia y el acceso a las tierras de pastoreo (generalmente en la zona de los páramos sobre la cota de los árboles), los bosques y otros recursos dentro de los linderos de la hacienda. El huasipungo se complementaba con otra forma de trabajo no remunerado, la yanapa, mediante la cual las comunidades minifundistas ofrecían “ayuda” ocasional a los hacendados a cambio del acceso a los pastizales y la lena de los bosques de la hacienda¹⁶.

El orden impuesto por las haciendas comenzó a resquebrajarse en las décadas del 40 y del 50. La expansión de las exportaciones de la Costa, activada por el auge económico de postguerra, aumentó la magnitud de las migraciones campesinas y erosionó la base del poder de los terratenientes andinos. Concomitantemente, el crecimiento de la demanda urbana de alimentos alentó el proceso de transformación capitalista de la hacienda andina. En conjunto con la fragmentación de las propiedades rurales por las herencias y el mayor número de ventas de tierras, este proceso socavó el orden hacendal en varias partes de la zona Norte, donde muchos terratenientes se embarcaron tempranamente sobre un proceso de reestructuración capitalista, reemplazando huasipungo con trabajo asalariado. Sin embargo, la hacienda semifeudal siguió siendo sumamente firme en la zona Central y en muchas partes del Sur. Ahí fueron los huasipungueros mismos quienes cuestionaron las relaciones semifeudales, encontrando un aliado político en el Partido Comunista del Ecuador.

En 1944, el Partido Comunista creó la Federación de Indígenas Ecuatorianos (FEI) con el objetivo de incorporar a los campesinos indígenas en las luchas por el socialismo, objetivo que se proyectaba para el largo plazo. Los objetivos inmediatos de la FEI eran la sustitución del huasipungo con una relación asalariada y la transformación del campesinado indígena, supuestamente desunido y sumiso, en un proletariado agrícola militante organizado en sindicatos rurales. Con tales objetivos, los líderes de la FEI fomentaron la organización de sindicatos, comenzando una lucha para obtener salarios mínimos y beneficios sociales a través de pliegos de reclamos en cumplimiento de la legislación laboral vigente. Estas luchas, que llegaron a su punto máximo a principios de la década del 60, desembocaron en una ola de huelgas y tomas de tierras especialmente fuerte entre de los huasipungueros de la zona Central.

Aunque las reivindicaciones formales de los huasipungueros se centraban, principalmente, en los salarios, lo que realmente estaba en juego era el acceso a la tierra de las haciendas. De acuerdo con Sylva (1986), en muchos casos ni los hacendados pudieron pagar los salarios a los campesinos debido a la baja productividad de las haciendas ni los campesinos estaban realmente interesados en los salarios; lo que realmente querían era la tierra. Hasta cierto punto, la preocupación de los huasipungueros por la tierra reflejaba el hecho de que, aun cuando muchos de ellos recibían una parte de sus ingresos familiares en salarios, seguían viéndose como campesinos cuya subsistencia dependía del acceso a la tierra. En este sentido, la lucha del huasipunguero contra la hacienda podría haberse considerado como una lucha campesina, no obstante sus propósitos proletarios proclamados. Pero, en otro sentido se la podría considerar, también, como una lucha étnica-- como una continuación de las sublevaciones indígenas de los siglos XVIII y XIX, con el eje geográfico de resistencia indígena desplazándose del Norte hacia las haciendas de la zona Central. Es muy posible que la lucha contra el huasipungo haya tenido una dimensión tanto cultural como económica, por ser una lucha contra el dominio mestizo cristalizado en el orden hacendal.

Los huasipungueros habían perdido su lucha económica, en gran medida. Ciertos sectores campesinos, en la zona de Colta especialmente, pudieron mejorar su acceso a la tierra a través de la compra de pequeñas parcelas a los hacendados. Sin embargo, los terratenientes seguían llevando la batuta en la ejecución de la reforma agraria, a pesar de la movilización campesina liderada por la FEI. La

CUADRO 1. TIERRAS TRANSFERIDAS POR EL IERAC EN HECTAREAS, POR AÑOS Y ZONAS*, CHIMBORAZO 1964-91

Año	Norte	Central	Sur	Provincia
1964	238	150	186	574
1965	696	4481	1081	6258
1966	40	1891	730	2661
1967	20	755	194	969
1968	-	1558	314	1872
1969	-	2419	4647	7066
1970	-	10	112	122
1971	-	763	131	894
1972	1	3	16	20
1973	-	345	8	353
1974	-	820	-	820
1975	7365	3559	339	11263
1976	1923	23409	509	25841
1977	473	2449	4808	7730
1978	222	440	-	662
1979	2585	12259	1022	15863
1980	56	1827	-	1883
1981	1	2173	772	2946
1982	15	2300	-	2315
1983	71	7839	52	7962
1984	88	962	4309	5359
1985	34	4694	245	4973
1986	121	3002	396	3519
1987	-	26	1	27
1988	1	27	310	338
1989	2	472	357	831
1990	-	1221	-	1221
1991(ag.)	-	576	13	589
Transferencias Totales	13949	80430	20552	114931
Tierra Total	198700	233100	215300	647100
Porcentaje de las transferencias	7	34	10	18

* La zona Norte incluye los Cantones de Riobamba, Guano, Penipe, Chambo; la zona Central incluye los Cantones de Colta, Guamote y Pallatanga; la zona Sur incluye los Cantones de Alausí y Chunchi.

Fuentes: los datos sobre las transferencias de tierras provienen de los Archivos del IERAC, Ministerio de Agricultura, Quito; los datos sobre las tierras regionales y provinciales son del Banco Central (Ecuador, 1988a: 90).

legislación de 1964, abolió las relaciones de huasipungo y otorgó a los huasipungueros derechos de propiedad sobre sus pequeñas parcelas, pero el traspaso de tierras de las haciendas a los campesinos como resultado de esta medida fue insignificante (véase el Cuadro 1). En los 10 años posteriores a la reforma agraria de 1964 (1964-1974), aproximadamente 22 mil hectáreas fueron traspasadas a los campesinos por el Estado (3,4 por ciento de las tierras provinciales), la mayoría de ellas en la zona Central. Al mismo tiempo, los campesinos perdieron el acceso a los pastizales y a otros recursos de la hacienda (bosques, agua), a los cuales habían tenido derecho como huasipungueros. Para recuperar este acceso todavía tenían que seguir trabajando para el propietario sin salario o con un salario ínfimo. En otras palabras, el huasipungo fue reemplazado por la yanapa, aún cuando la yanapa había sido prohibida, oficialmente, por la Ley de Reforma Agraria de 1964. Lo que es más, dicha ley no había tomado en cuenta las necesidades de los arrimados-- familias sin tierra que vivían al lado de los huasipungueros. Como el resultado, muchas familias campesinas debieron arrendar tierras adicionales de la hacienda en la modalidad de aparcería (al partir), pese a que la aparcería había sido suprimida por la Ley de Abolición del Trabajo Precario.

El único lugar en el cual la reforma agraria de 1964 tuvo un efecto perdurable en lo que a la redistribución de la tierra se refiere, fue en el Cantón Colta. Durante el siglo XIX, muchas de sus haciendas pertenecían a la Iglesia Católica, pero a fines del siglo pasaron a ser propiedad pública. Muchas de estas tierras públicas fueron entregadas a los campesinos mediante la reforma agraria de 1964¹⁷. Esto explica, en cierta medida, la relativa debilidad de las luchas de tierras en este cantón durante las décadas subsiguientes.

Aunque para la mayoría del campesinado indígena la reforma agraria de 1964 constituyó una derrota económica, fue una victoria manifiesta en cuanto a sus aspectos políticos e institucionales. Al desplomarse el sistema de la hacienda se produjo un rápido desarrollo de las organizaciones comunales, que actuaron enérgicamente en el campo político local y nacional¹⁸. A partir de 1964, un número cada vez mayor de comunidades se habían acogido a la Ley de Comunas de 1937, lo cual no habían podido hacer las comunidades huasipungueras. La ley otorgaba a las comunidades registradas la condición oficial de comunas, consagrando así el control legal de las comunidades sobre ciertos recursos (tierras, obras de infraestructura, fondos comunales) y la promesa de un apoyo estatal para el desarrollo comunal. Según la ley, la autoridad máxima en las comunas fue constituida por los cabildos, los cuales debían elegirse cada año por la asamblea general de la comunidad y ratificarse por el Ministerio de Bienestar Social (posteriormente por el Ministerio de Agricultura y Ganadería).

En los 10 años posteriores a la reforma de 1964, más de 150 comunidades obtuvieron la condición de comunas; aproximadamente la misma cantidad que la registrada para los 27 años anteriores a la reforma agraria (Cuadro 2). En 1991, el número de comunidades oficialmente reconocidas en la provincia totalizó 514. La zona Central tuvo, según los datos, el mayor número de comunidades legalmente reconocidas, no solo en términos absolutos sino en relación con la población rural. Fue ahí donde la mayoría de las luchas de los huasipungueros se habían estado librando; efectivamente, muchas de las nuevas comunas eran antiguas comunidades de huasipungueros. A estas comunidades legalmente reconocidas habría que agregar más de 300 comunidades no reconocidas por el Estado (Ecuador 1990: 91), lo cual da un total de más de 800 comunidades, cifra impresionante, sobre todo si se las compara con el número de otras organizaciones campesinas: 82 cooperativas agrícolas (organizadas tanto por los comuneros como por la gente de los pueblos) y 83 asociaciones agrícolas (que generalmente se formaban dentro de las comunidades o cuando una comunidad no podía lograr un reconocimiento legal como comuna por el escaso número de sus integrantes)¹⁹

CUADRO 2. EL NÚMERO DE COMUNIDADES OFICIALMENTE RECONOCIDAS, POR AÑOS Y ZONAS, CHIMBORAZO, 1937-1991

Año	ore	Cenral	Sur	Provincia
1937-63	73	54	29	156
1964	9	3	1	13
1965	2	14	2	18
1966	2	3	-	5
1967	3	4	-	7
1968	2	10	2	14
1969	8	9	10	27
1970	4	11	2	17
1971	3	5	-	8
1972	4	10	3	17
1973	13	9	-	22
1974	-	2	1	3
1975	1	4	-	5
1976	4	10	1	15
1977	1	4	1	6
1978	-	7	-	7
1979	-	6	-	6
1980	-	16	1	17
1981	1	17	-	18
1982	4	10	1	15
1983	10	3	1	14
1984	5	4	5	14
1985	12	7	-	19
1986	6	2	-	8
1987	1	-	-	1
1988	2	3	-	5
1989	3	5	2	10
1990	11	3	6	20
1991(ag.)	14	3	8	25
Comunidades totales	200	238	76	514
Población en las zonas rurales	285418	81565	50802	417785
No.comunidades por 1000 habts. en las zonas rurales	0.7	2.9	1.4	1.2

Fuentes: Los datos sobre el número de comunidades provienen de los Archivos de la División de Educación Campesina y Desarrollo Rural, Ministerio de Agricultura, Quito; los datos sobre la población vienen del V Censo de Población y IV de Vivienda, Ecuador 1991: 9-10).

En cierta medida, esta explosión organizativa demostró la extraordinaria vitalidad de la tradición comunal indígena, enraizada en el pasado precolonial y en las experiencias de la colonia y de la hacienda. Aunque el examen de los pormenores de las instituciones comunales indígenas está fuera del ámbito del presente trabajo, hay tres elementos institucionales que deben mencionarse en relación con nuestro análisis: el acceso a la tierra, el trabajo comunal y la adopción de decisiones comunales²⁰.

La propiedad comunal de tierra en Chimborazo había perdido su vigencia en gran medida, en gran medida debido a la expansión de la hacienda. Mas aun, las tierras retenidas por las comunidades quedaron como propiedad comunal solo en parte. Los predios de los que disponían las familias (ya sea por arrendamiento o por propiedad) en combinación con los pastizales comunales (ya sea en la hacienda o de propiedad comunal) fueron las formas de tenencia más comunes en el Chimborazo antes de la reforma agraria de 1964. Las tierras transferidas después de la reforma consolidaron esta tendencia. Aunque el IERAC generalmente insistió en la propiedad comunal en las zonas sujetas a la reforma, la mayoría de las tierras agrícolas fueron subdivididas, posteriormente, en parcelas familiares. Junto con una modalidad mixta de tenencia de la tierra (familia-comunidad), en las comunidades indígenas coexistía un fuerte arraigo a la tierra²¹. Este arraigo, conjuntamente con la discriminación étnica que los indígenas experimentaban fuera de sus comunidades y las altas tasas de desempleo en el sector urbano y las zonas de plantaciones, son los principales motivos de la renuencia de los campesinos indígenas a la migración hacia las ciudades o hacia la Costa, a la cual deben recurrir cada vez más debido a la falta de tierra/empleo en las áreas donde radican. La recuperación de tierra, en este contexto cultural y estructural, constituía para los indígenas una alternativa altamente apreciada a la migración.

Aunque el control comunal de la tierra tenía una importancia relativamente menor en el funcionamiento diario de las comunidades campesinas indígenas, el intercambio de mano de obra constituía una de las manifestaciones más visibles de la persistencia de una tradición comunal indígena. No solo se intercambiaba mano de obra entre familias individuales (randipaj), sino que también se juntaba para trabajos comunales (mingas). Antes de la eliminación del huasipungo, las mingas habían sido utilizadas a menudo por los dueños de las haciendas y por los miembros de los grupos de poder locales para su propio beneficio. Pero, dentro de las comunidades, las mingas representaban una manera de satisfacer las necesidades colectivas de mano de obra durante la época de cosecha o para la construcción y conservación de la infraestructura comunal: caminos vecinales, zanjas, puentes, centros comunales, escuelas y capillas. Cabe recalcar que aun cuando relativamente pocas comunidades indígenas de Chimborazo tenían tierras comunales, la mayoría de ellas poseían algunos elementos de infraestructura (acequias de riego, escuelas) administrados por la comunidad. Esto explica no solamente su interés más reciente en los proyectos de desarrollo rural, sino también sus empeños por colocar estos proyectos bajo el control de la comunidad.

Las decisiones relativas a las mingas y a la infraestructura comunal eran adoptadas comúnmente por las autoridades comunales dentro del contexto de las relaciones de poder local. Históricamente, las instancias ajenas a la comunidad tenían una influencia considerable sobre las decisiones comunales. En las haciendas, en muchos casos, las autoridades tradicionales (regidores o caciques) eran virtualmente designadas por los dueños de las haciendas y/o los tenientes políticos. Incluso así, mantenían en muchos casos su identidad comunal, defendiendo hasta donde podían los intereses de su comunidad. El deterioro del orden hacendal y la desintegración de la "alianza non sancta" incrementó la autonomía decisoria de las autoridades comunales, conformadas ahora por las asambleas generales y los cabildos. Estas autoridades ejercían sus poderes de decisión no solamente respecto de las mingas y la infraestructura sino, además, respecto de las relaciones intracomunales y las relaciones entre las comunidades y quienes eran externos a estas. Las autoridades comunales dirimían en los conflictos menores entre los miembros de la comunidad y entre estos y los afuereños, desempeñando en ocasiones funciones que tradicionalmente incumbían a los tenientes políticos. También supervisaban y mediaban en las relaciones comunales con un sinnúmero de personas ajenas a la comunidad-- desde los terratenientes del lugar hasta los organismos de desarrollo extranjeros. Aun cuando funcionaban dentro del ámbito nacional y local caracterizado por una distribución del poder extremadamente sesgada, las autoridades comunales posteriores a la reforma

estaban mucho mejor dotadas para defender los intereses de sus comunidades que sus predecesores en las haciendas.

Mientras hay poca duda que las practicas comunales contemporáneas tienen sus raíces históricas en las tradiciones precoloniales, coloniales y hacendales, no se deben sobreestimarse estas tradiciones en el movimiento comunal después de la reforma agraria. Eran tradiciones renovadas, tradiciones que fueron fortalecidas por las luchas políticas y por la fusión de los antiguos patrones culturales con nuevas influencias y aspiraciones. Esas influencias y aspiraciones se reflejaron en el surgimiento de los nuevos dirigentes indígenas, los cuales tenían una educación secundaria o superior y una clara visión de las complejidades de la política nacional. A nivel local, estos nuevos dirigentes compartían el liderazgo con los dirigentes tradicionales, cuya autoridad estaba arraigada en el control de la economía local, relaciones de parentesco y prácticas religiosas. También eran ellos quien fueron sustituyendo sucesivamente a los mestizos urbanos como intermediarios entre las comunidades y el sistema político nacional. Así mismo, esta generación más joven de dirigentes desempeñó un papel importante en la formación de las federaciones intercomunales, tales como el Jatun Ayllu en Guamote, Inca Atahualpa en Tixan y la Federación de Cabildos Indígenas de Cacha en Riobamba. Al principio de los años 90, Chimborazo tenía 27 organizaciones intercomunales (Carrasco, por publicarse, 17-18) y cuatro federaciones provinciales: el Movimiento Indígena del Chimborazo (MICH) y la Federación de Organizaciones Indígenas del Chimborazo (FOICH), las dos afiliadas con la CONAIE, la Asociación de Indígenas Evangélicos de Chimborazo (AIECH) y la Unión Campesina del Ecuador (UCAE) influenciada por el MPD.

La generación más joven de dirigentes comunitarios también estaba más dispuesta a buscar aliados externos que pudieran ofrecer apoyo legal, económico o político a sus comunidades. De hecho, la reforma agraria de 1964 llevó aparejada cambios de gran consecuencia en las alianzas del poder local. La "alianza non sancta", que ejerció el dominio en el agro andino por más de un siglo, se estaba descomponiendo gradualmente. Una vez suprimido el huasipungo, los propietarios de las haciendas habían perdido una gran parte de su poder extra-económico ejercido sobre los campesinos indígenas. Muchos funcionarios gubernamentales participaron, de buen o mal grado, en la ejecución de la reforma agraria y, posteriormente, de los proyectos de desarrollo rural.

Un gran sector de la Iglesia Católica, por su parte, había abandonado totalmente a sus antiguos aliados. Liderado por Monseñor Leonidas Proaño, obispo de Riobamba, el clero progresista ha tomado partido por el campesinado indígena y los pobres de los pueblos y las ciudades.

Estos cambios dieron origen en una nueva constelación de los grupos del poder local, con las élites pueblerinas (tenientes políticos, empleados públicos, comerciantes, etc.) en busca de aliados entre los nuevos propietarios de las tierras hacendales y los funcionarios de gobierno vinculados a la reforma agraria y proyectos de desarrollo. En otras palabras, la desintegración de "la alianza non sancta" no cancelo las relaciones de poder formadas durante la época anterior de la reforma agraria, sino mas bien aceleró su resquebrajamiento y redefinición -- una situación propicia para el surgimiento de los nuevos actores políticos, como fue el caso de las organizaciones comunales e intercomunales.

La evolución de la Iglesia Católica tiene un interés particular en este sentido. Históricamente conservadora y paternalista, la Iglesia de Chimborazo dio origen a un dinámico sector progresista, cuyos miembros desempeñaron un papel decisivo en la formación del movimiento comunal indígena en Chimborazo. El proceso de cambio se inició en los años de 1950, cuando la Iglesia colaboró con los programas de desarrollo patrocinados por la división ecuatoriana de la Misión Andina de las Naciones Unidas (MAE). Los programas fueron diseñados para mejorar la situación social y económica del campesinado indígena mediante la organización de cooperativas de campesinos y campañas de salud y alfabetización. Fueron criticados, posteriormente, por su tendencia burocrática y etnocentrista que suscitó la desconfianza de algunas comunidades indígenas. Pese a este problema, el trabajo con la MAE consiguió para la Iglesia Católica algunos amigos entre las comunidades indígenas y muchos enemigos entre los terratenientes.

El compromiso de la Iglesia Católica con los campesinos indígenas se intensificó después de la Conferencia de Obispos Latinoamericanos en Medellín. El sector progresista de la Iglesia de Chimborazo proclamó su "opción preferente por los pobres", a la vez que se dedicó cada vez más a revalorizar y desarrollar la cultura indígena (Proaño, 1980). Lo que es todavía más importante, organizó las Escuelas Radiofónicas Populares, que transmitían programas diarios sobre alfabetización básica, aritmética, técnicas agrícolas, higiene y salud, etc., conjuntamente con noticias locales y mensajes religiosos. Los programas se difundían en quichua y español, iniciativa audaz en un entorno histórico caracterizado por la supremacía sempiterna de la cultura blanco-mestiza (Ecuador, 1984). Al mismo tiempo, un buen sector del clero católico se iba dando cuenta con mayor claridad de la importancia de la reforma agraria y de la necesidad de organización del campesinado indígena. Ofrecía asesoramiento legal a los campesinos indígenas en sus luchas por la tierra y les ayudaba a lograr el reconocimiento oficial de sus comunidades después de la abolición del huasipungo. Los sacerdotes progresistas también brindaban apoyo a la organización de federaciones indígenas provinciales y regionales: MICH y ECUARUNARI (Ecuador Runacunapac Riccharimui -- Despertar del Indio Ecuatoriano) que representaban a las comunidades indígenas de las provincias andinas del país.

Estas nuevas situaciones subrayan la importancia de la iglesia de Chimborazo como catalizadora del proceso de organización campesina indígena. Hacia fines de 1970, el clero progresista había tomado el lugar del Partido Comunista, en gran medida, como el principal aliado del campesinado indígena. Santana (1983: 160-64) explica la decadencia de la FEI, dirigida por los comunistas, por su frágil organización a nivel local. Aparentemente, los dirigentes no indígenas de la FEI evidentemente subestimaron la capacidad de organización de las comunidades indígenas y dieron preferencia a la organización de sindicatos rurales (y cooperativas de producción semejantes a los koljoses), cuyos objetivos políticos y relaciones con las instituciones comunales no siempre fueron claros para los miembros de la comunidad. En contraste, los sacerdotes progresistas prestaron su apoyo incondicional a la organización comunal, dispuesta como estaba a conciliar valores e instituciones cristianas con los valores e instituciones indígenas. Esta flexibilidad, hermanada con su opción preferente por los pobres, es la razón de la extraordinaria influencia de la iglesia progresista en el movimiento comunitario de Chimborazo.

Pese a que fue considerable, la presencia de la Iglesia Católica en la provincia de Chimborazo no dejó de ser impugnada. En Colta y en varias partes de los cantones de Riobamba y Guamote, las influencias católicas fueron cuestionadas por los protestantes, que llegaron a Chimborazo aproximadamente cuando llegó la Misión Andina y crearon una federación de iglesias protestantes: la Asociación de Indígenas Evangélicos de Chimborazo (AIECH). Como lo hacían muchos curas católicos, los protestantes desarrollaron obras sociales en las comunidades indígenas, organizando cooperativas y construyendo centros de salud. En su empeño por eliminar el alcoholismo, prohibieron las fiestas religiosas comunales, a las cuales asociaban con la borrachera, y veían con sospecha las mingas, tradicionalmente acompañadas por el consumo de la chicha. Al mismo tiempo, los protestantes daban un mayor énfasis al desempeño económico individual o de familia nuclear comparando con las necesidades de la comunidad. Por último, restaron importancia a las luchas indígenas por la tierra insistiendo en que el ahorro y el trabajo esforzado eran la única manera legítima de salir de la pobreza.

Hay que resaltar, sin embargo, que en muchos casos, las enseñanzas de los misioneros protestantes fueron considerablemente modificadas por sus seguidores indígenas. En su afán evangelizador, los misioneros habían fomentado el empleo del quichua como medio de comunicación religiosa e incorporado a los indígenas a la jerarquía eclesiástica -- algo que la Iglesia Católica siempre se rehusaba a hacer. Muchos diáconos y pastores indígenas trataron de reconciliar los postulados protestantes con sus propios valores culturales, entre los cuales su identificación con la comunidad del origen era posiblemente el más fuerte. Como resultado, en ciertas áreas que habían recibido la influencia protestante (e.g., Cacha) los indígenas protestantes jugaron un papel importante en el fortalecimiento de las organizaciones comunales e intercomunales arraigadas en la tradición andina, mientras que en las áreas de la influencia católica progresista (Guamote, Tixan) el mismo papel fue cumplido por los sacerdotes

católicos.

Donde la herencia de los misioneros fue probablemente más notable, es en el cierto rechazo entre muchas comunidades protestantes de las luchas de tierra, que contrastaba con la posición de las comunidades influenciadas por los curas progresistas. Sin embargo, en varias áreas, este rechazo también tenía su explicación estructural. Colta, por ejemplo, fue el único cantón de Chimborazo en el cual hubo un traspaso en gran escala de las haciendas públicas a los campesinos mediante la reforma de 1964. Los posteriores conflictos de tierras en ese cantón tuvieron lugar, principalmente, entre varios sectores campesinos y/o la población pueblerina, todos ellos deseosos de tomar posesión de las antiguas tierras del Estado, más no entre los campesinos y los poderosos propietarios, como sucedió en el resto de la provincia. La debilidad de la clase terrateniente en Colta, más los esfuerzos de los protestantes para promover la acumulación en las familias campesinas, contribuyeron al surgimiento de un sector de campesinos y comerciantes indígenas prósperos. Es cierto que en los años de 1970, Muratorio (1980) no registró indicios de capitalismo campesino indígena en Colta. Sin embargo, 10 años más tarde, Santana escribió sobre el surgimiento de una burguesía indígena dedicada al comercio local y vinculada con la AIECH²². Este fenómeno, conjuntamente con la visión más individualista de los dirigentes protestantes, impartía una orientación política relativamente conservadora a la AIECH, en contraposición con la actitud más militante de las federaciones indígenas influenciadas por la Iglesia Católica progresista y afiliadas con la CONAIE.

En los años 1960 y 1970, las diferencias religiosas y políticas crearon muchas tensiones entre los indígenas católicos y protestantes. Ultimamente, sin embargo, hubo un cierto acercamiento entre los dos sectores, especialmente a nivel local. En Cacha, por ejemplo, los dirigentes católicos y evangélicos están trabajando juntos dentro de la organización intercomunal. Mas aun, muchas comunidades protestantes de Chimborazo participaron en el levantamiento de 1990, protagonizado por las federaciones afiliadas con la CONAIE y duramente criticado por la dirigencia de AIECH. Asimismo, en 1992 las comunidades católicas y protestantes participaron juntas en las luchas contra el impuesto al predio rústico.

El mosaico político-cultural en Chimborazo fue complicado por el crecimiento de las influencias de la nueva izquierda asociada con el Movimiento Democrático Popular (MPD). En el agro chimboracense, el MPD encontró su base principal de apoyo entre las comunidades predominantemente mestizas de la zona Norte (e.g., en Quimiag) y algunas comunidades indígenas de Guamote y Palmira. Se debe resaltar que, como también fue el caso con los indígenas protestantes, los campesinos influenciados por el MPD trataron de adaptar el discurso y estrategias izquierdistas a sus propias tradiciones y necesidades, lo que, al final de las cuentas, contribuyó al fortalecimiento de sus organizaciones comunales e intercomunales, esta vez en una modalidad "secular". Junto con las comunidades católicas y protestantes, las comunidades influenciadas por la izquierda participaron en el levantamiento de 1990, a pesar de que la directiva nacional del MPD nunca se pronunció frente a este evento.

El descenso de la FEI seguido por el ascenso de las organizaciones indígenas apoyadas por la iglesia, los conflictos y la colaboración entre los indígenas católicos y protestantes, la presencia de la nueva izquierda en las comunidades tanto mestizas como indígenas demuestran las complejidades de la política serrana, en la cual se entremezclan la etnicidad y la clase, la ideología política y la religión, con resultados políticos que no son fáciles de comprender al considerar cada uno de dichos factores independientemente de los demás. El denominador común de este juego político cada vez más complejo fue, sin embargo, la fuerza creciente de las comunidades y organizaciones intercomunales tanto en las zonas indígenas como en las mestizas. Según la opinión general, la reforma agraria de 1964 se considera como una derrota para el campesinado andino, que no había logrado imponer su voluntad política al gobierno y, que como consecuencia de ese fracaso, hubo de soportar una forma sumamente limitada de redistribución de la tierra por el Estado²³. Esta opinión debe reconsiderarse a la luz de los posteriores sucesos. Aparte del hecho de que la reforma agraria contribuyó a la desintegración de varias haciendas,

facilitando la transferencia de la tierra al sector campesino a través del mecanismo compra-venta, las comunidades ganaron una impresionante victoria en términos políticos e institucionales. Luego de la reforma de 1964, hubo una apertura del ámbito político y el crecimiento de un movimiento comunitario de alcance provincial. Estos resultados contradictorios crearon las condiciones propicias para las luchas de tierras de las décadas siguientes.

3. Los conflictos de tierra durante y después de la reforma agraria

La decadencia del orden hacendal en Chimborazo tuvo como corolario una mayor intervención económica del Estado desarrollista. La Ley de Reforma Agraria de 1964 fue concomitante con la creación del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), otro protagonista más en el escenario político rural cada vez más concurrido. Al principio, el IERAC desempeñaba sus funciones sin mayor relieve, dedicándose principalmente a proyectos de colonización en la Amazonía. La supresión del huasipungo en las haciendas de la Sierra se realizó muchas veces en forma particular, sin ninguna intervención de los funcionarios del IERAC. Esta situación cambió durante el gobierno reformista del General Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976) y sus sucesores militares (1976-1979), período que coincidió con el auge económico nacional puesto en marcha por el descubrimiento de petróleo en el Oriente ecuatoriano. Bajo el influjo de la ideología desarrollista de la CEPAL, Rodríguez Lara utilizó los mayores ingresos estatales para dar un nuevo ímpetu al programa de redistribución de la tierra y al desarrollo rural/agrícola.

La Ley de Reforma Agraria de 1973 se proponía dar un paso más en la modernización capitalista de la agricultura, eliminando todas las haciendas económicamente ineficientes²⁴. Los artículos 24 y 25 de la nueva ley señalaban que la ineficiencia económica del sector latifundista constituía un motivo primordial para la intervención estatal. Por ley, los dueños de las haciendas debían estar utilizando el 80% de sus tierras, por lo menos, de acuerdo con las normas técnicas aplicables a la zona; las áreas no utilizadas o subutilizadas podían ser intervenidas por el IERAC. En este sentido, la reforma de 1973 era concordante con la legislación anterior concebida para promover la modernización capitalista del sector hacendal. Sin embargo, en otro sentido abrió nuevas puertas para la intervención estatal, estableciendo una base legal para medidas mucho más radicales. Conforme al Artículo 30, Sección 9, el Estado podía intervenir las propiedades rurales en zonas de alta presión demográfica, sea cual fuere su nivel de eficiencia económica. Según la ley, una alta presión demográfica existía en aquellas zonas en las cuales los campesinos no podían satisfacer sus necesidades de subsistencia por el tamaño inadecuado de sus predios familiares-- situación que era característica de las áreas rurales de Chimborazo y que no había sido modificada por la reforma agraria de 1964, a pesar de lo cual el Artículo 30 fue aplicado muy pocas veces por el IERAC. Puesto que afectaba a las explotaciones agrícolas económicamente eficientes, iba en contra del espíritu modernizante "productivista" de la reforma agraria. Siendo así, suscitó la oposición no solo de los terratenientes sino también de muchos funcionarios del gobierno temerosos de que la aplicación de esa cláusula interrumpiría la corriente de los excedentes comerciales²⁵.

A pesar de la limitada aplicación de la legislación de 1973, Chimborazo se menciona como una de las tres provincias con las mayores proporciones de redistribución de la tierra (Ecuador, 1989a; Zevallos: 1990: 45; Chiriboga, 1988: 45). A menudo, se invocaba aquí la cláusula de ineficiencia económica conjuntamente con la disposición que permitía la expropiación de los páramos, cuyo control permitía a sus propietarios extraer trabajo no remunerado de los campesinos del lugar. También se estaba haciendo cumplir con mayor firmeza las leyes que prohibían la yanapa y la aparcería. De acuerdo con el Banco Central, entre 1964 y 1988, el IERAC redistribuyó el 19,3 por ciento de las tierras de la provincia; más del doble del promedio nacional de 9 por ciento (Ecuador, 1988a:92)²⁶. Las entregas de tierra fueron especialmente cuantiosas en la zona Central donde enormes haciendas se extendían a la zona de los páramos, siguiendo la práctica de trabajo no remunerado. Por ejemplo, en Guamote, más de la mitad de las tierras cantonales fueron intervenidas por el IERAC (véase el Cuadro 1).

Sin embargo, lo que no siempre suele advertirse es que los datos nacionales se refieren, supuestamente, a la cantidad de tierras agrícolas/productivas (véase p. ej. Chiriboga, 1988: 45), mientras las cifras relativas al Chimborazo abarcan la cantidad total de tierras de la provincia. Sin embargo, menos de la mitad de las tierras provinciales está en la categoría de tierras productivas, es decir aptas para la agricultura o el pastoreo (Ecuador, 1988a: 89). Por desgracia, no existen cifras oficiales sobre la proporción de las tierras productivas de Chimborazo que fueron afectadas por la reforma agraria. Pero, según un inventario no oficial de 1989, solamente el 20,1 por ciento de las tierras transferidas pueden considerarse tierras productivas: el 2,8 por ciento son aptas para fines agrícolas y el 17,3 por ciento para actividades pastoriles. El resto son tierras erosionadas, desérticas, escarpadas o con cubierta forestal, no aptas ni para la agricultura ni para la ganadería²⁷. De esas tierras, una parte probablemente eran tierras productivas marginales en el momento del traspaso y llegaron a agotarse posteriormente, por la presión demográfica en el sector campesino. Pero también es posible que una gran parte de esas tierras ya eran improductivas durante del traspaso. Sea como fuere, está claro que la reforma de 1973 incrementó notablemente el dominio de los campesinos sobre el *territorio*, aunque casi no mejoró su acceso a las tierras agrícolas o de pastoreo. Si son correctas las citadas cifras no oficiales, en 1990 el sector afectado por la reforma representaba tan solo el 8 por ciento de las tierras aptas para la agricultura y ganadería de la provincia, cifra más baja que el promedio nacional reconocidamente bajo²⁸.

La utilidad de los propósitos de redistribución de la tierra es especialmente notable a la luz de las tendencias demográficas de la provincia. Cualesquiera que hayan sido las ventajas obtenidas por los campesinos como resultado de la reforma agraria de 1973, estas fueron anuladas por un crecimiento demográfico continuo. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, la población rural de Chimborazo aumentó de 219 mil en 1962 a 243 mil en 1990 (Ecuador, 1990: Cuadros 5 y 9; Ecuador, 1991: 9-10). Si comparamos las estimaciones de las transferencias de tierras entre 1964 y 1989 con las estimaciones del crecimiento demográfico rural durante ese lapso (1962-1990), veremos que por cada persona "adicional" en el campo chimboracense, el IERAC había entregado 0,1 hectáreas de tierras agrícolas, 0,6 hectáreas de tierras de pastoreo, y 2,4 hectáreas de tierras improductivas y bosques. El resultado fue la ausencia de cambios fundamentales en la situación del campesinado (véase el Cuadro 3). A fines de 1980, más del 80 por ciento de las propiedades rurales la provincia (de menos de 5 hectáreas) comprendían solamente el 15 por ciento del total de tierras. Más de la mitad de las tierras seguían perteneciendo a las grandes unidades productivas (algunas de ellas eran ahora tierras de pastoreo de propiedad comunal).

CUADRO 3. DISTRIBUCION DE LA TIERRA POR EL TAMAÑO DEL PREDIO (EN HECTAREAS), CHIMBORAZO, 1954-1989.

Tamaño has.	1954		1974		1989	
	porcentaje de predios has.		porcentaje de predios has.		porcentaje de predios has.	
Menos de 1	26.1	1.5	29.8	1.5	30.9	1.9
1-5	60.9	15.8	52.7	13.8	52.4	13.4
5-20	9.6	9.9	14.7	15.5	14.1	17.7
20-100	2.4	11.6	2.0	8.7	7.2	11.7
Mas de 100	1.0	61.1	0.7	60.6	0.7	55.8

Fuentes: 1954 y 1974: datos de los censos agrícolas; 1989, estimaciones del Ministerio de Agricultura, Chimborazo: citados en Ecuador (1990: 70).

La consecuencia más notable de la reforma de 1973 fue un marcado incremento del número de predios agrícolas de entre 20 y 100 hectáreas, cantidad que casi se triplicó entre 1974 y 1989. Muchas de estas propiedades medianas eran explotaciones capitalistas que fueron formadas luego de la división y venta de las haciendas. Estas explotaciones agrícolas, junto con las grandes haciendas que quedaban, encabezaron el proceso de reestructuración capitalista del agro chimboracense, abandonando los cultivos alimenticios tradicionales (trigo, cebada, papas) a favor de la producción ganadera (carne bovina y productos lácteos). Entre 1954 y 1987, el área de pastizales artificiales en Chimborazo aumentó casi cuatro veces: de 13,8 mil hectáreas a 49,5 mil²⁹. Hay que agregar, también, el mejoramiento y riego de los pastizales naturales, aspectos que no están reflejados en las estadísticas.

La conversión de la agricultura a la ganadería de carne y leche en Chimborazo obedecía a una lógica tanto política como económica. El crecimiento de Guayaquil y Riobamba en las últimas décadas había incrementado la demanda urbana de productos lácteos y cárnicos. Por otra parte, las frecuentes acusaciones hechas por los campesinos de que continuaban las relaciones de trabajo no remunerado y de que las haciendas no eran eficientemente explotadas, llevaron a los hacendados a buscar formas para disminuir su dependencia de la mano de obra local y simultáneamente aumentar su productividad agrícola (o, al menos, aparentar ante el IERAC que había tal aumento)³⁰. La producción ganadera cumplía ambos propósitos admirablemente, razón por la cual se fueron dedicando a ella los agricultores medianos y grandes.

La expansión de la ganadería de leche en la Sierra ecuatoriana se relaciona, a veces, con la modernización capitalista de la agricultura (Barsky y Cosse, 1981). Pero el desarrollo de la producción ganadera en Chimborazo se comprendería, más adecuadamente, como una reestructuración con un mínimo de modernización tecnológica. Desde luego, entrañaba una reorganización capitalista de las relaciones laborales y una cierta inversión en ganado, mejoramiento de los pastos e infraestructura (establos, cercos, etc.). Sin embargo, en vista de la escasa dotación de recursos naturales de la provincia, esta inversión llegaba a un nivel mínimo, según lo indican los bajos niveles de productividad del sector en Chimborazo. De acuerdo al Ministerio de Agricultura, en 1989 las granjas lecheras "tradicionales" y "semitradicionales", cuya productividad diaria promedio era de 3 y 5,5 litros de leche por vaca respectivamente, predominaban en esa actividad en la provincia tanto por el número de vacas como por la cantidad de leche producida. En cambio, las granjas "modernas", cuya productividad diaria era de 8 litros por vaca, representaban solamente el 10 por ciento del ganado de leche de la provincia y el 20 por ciento de su producción lechera (Ecuador, 1990: 85). En otras palabras, en vez de embarcarse en un proceso de modernización tecnológica, muchos agricultores grandes y medianos de Chimborazo dejaron la producción tradicional de alimentos para dedicarse a la ganadería lechera también tradicional o semitradicional. En este caso, mientras el aumento de productividad era más bien mínimo, el efecto en el empleo rural fue devastador, por cuanto la producción ganadera necesita mucho menos trabajo manual que los cultivos de alimentos³¹. La situación se agravó porque la mayoría de las granjas lecheras y haciendas ganaderas estaban situadas en áreas de gran presión demográfica. Por ejemplo, la antigua hacienda Guayllabamba en la zona Norte, que funcionaba como una granja lechera "semitradicional" y hacienda ganadera, tenía bajo su control 680 hectáreas de tierras con riego y casi 4.000 hectáreas de pastizales sin riego, pero empleaba solamente a 53 trabajadores permanentes. Guayllabamba colindaba con dos comunidades casi desprovistas de tierras (San Antonio y San Francisco de Guayllabamba) cuya población estaba compuesta por unas 350 familias, la mayoría de ellas dependiente de ingresos ganados fuera de la zona.

En algunas de las zonas de pequeños propietarios cerca de Riobamba, por ejemplo en las comunidades de Quimiag, podían apreciarse modalidades contrastantes de desarrollo agrícola, ya que se habían especializado en la producción de hortalizas y maíz-- actividad económica de gran intensidad de mano de obra en comparación con la ganadería. La reforma agraria en esta zona afectó a las tierras agrícolas de muy buena calidad más que a las tierras marginalmente productivas e improductivas. Como resultado de ello, aumentó el número de pequeños y prósperos agricultores que cultivaban maíz, papas y verduras, y tenían además ganado lechero. Por cuanto trabajaban dentro del marco comunal contaban

con una combinación de mano de obra familiar y asalariada, a pesar de que la proporción de trabajadores asalariados respecto de los trabajadores familiares era aquí relativamente reducida. Según un estudio de CARE, solo el 30 por ciento de las familias de Quimiag indicaron haber obtenido ingresos por salarios. Más de una tercera parte de los asalariados trabajaba en el área de Quimiag— principalmente dentro de las comunidades las cuales se había convertido en el mayor fuente de empleo en la zona (Ecuador, 1988, Cuadros 6,7).

Por desgracia, esta situación relativamente favorable en lo que respecta a la tierra y el empleo fue bastante atípica de la provincia. La mayor parte del desarrollo comercial en Chimborazo se dio en las explotaciones agrícolas medianas y grandes, cuyos dueños preferían la ganadería al cultivo de verduras. Agravada por el alcance limitado de la redistribución de la tierra, esta tendencia desembocó en un incremento continuo de las migraciones temporales para atender las necesidades de la familia. En un estudio efectuado por el proyecto DRI en Guamote en casi todas las familias campesinas del cantón había por lo menos un familiar (generalmente el jefe de familia) que trabajaba fuera de la parroquia donde vivían. El 73 por ciento de estas personas tenían que trasladarse, por menos de cuatro meses, a Quito, Guayaquil o sus zonas circundantes, donde la agricultura capitalista era intensiva en el uso de mano de obra. La mayoría de los migrantes trabajaban como obreros no especializados en la construcción, en los mercados y los muelles, en las plantaciones de la Costa, o en las haciendas maiceras cerca de Quito (Ecuador: 1983).

Martínez (1985), Carrasco (1990) y Lenz (por publicarse) han indicado la existencia de una situación similar en las comunidades campesinas indígenas de Colta. Lo que es más, muchos comuneros de las zonas cercanas a Riobamba trabajaban en el sector informal urbano. En las comunidades de Cacha, ubicadas en los cerros áridos y erosionados de Riobamba, virtualmente no había agricultura, con excepción de alguno que otro huerto. La inmensa mayoría de los hombres (y un número cada vez mayor de mujeres) ganaban sus ingresos en Riobamba, casi todos ellos como obreros asalariados o vendedores ambulantes; unos pocos privilegiados tenían pequeñas tiendas o se dedicaban al comercio interprovincial. Es cierto que esta situación todavía no es muy típica de las comunidades de Chimborazo, donde la mayoría de los comuneros tienen por lo menos algún recurso en la agricultura familiar. A pesar de esto, se transforman cada vez más en "comunidades migrantes" -- el término empleado por Lenz para referirse a las comunidades cuyos miembros obtienen la mayor parte de sus ingresos de la migración. Cabe recalcar, sin embargo, que si bien este término describe bien la situación económica objetiva de muchas comunidades indígenas de Chimborazo, no refleja necesariamente la manera en la cual sus miembros se ven a sí mismos. Con tenacidad, muchos de ellos siguen llamándose a sí mismos campesinos (agricultores, en el lenguaje de las encuestas), aun cuando el tamaño de su parcela represente una pequeña fracción de una hectárea. Un ejemplo de esta aparente incongruencia es la comunidad de Castug-Tungurahilla en Colta estudiada por Martínez (1985). El 84 por ciento de los miembros de esta comunidad poseía menos de una hectárea de tierra. Así mismo, el 80 por ciento de los entrevistados admitió que la agricultura familiar satisfacía sus necesidades de subsistencia por menos de seis meses. Sin embargo, el 87 por ciento indicó que su ocupación principal era la agricultura por cuenta propia (Martínez, 1985: Cuadros 3 y 17). Incluso en Cacha, donde el proceso de descampesinación era más completo todavía, entre 20 y 30 hombres entrevistados en 3 comunidades en los años 80 se identificaron como agricultores³².

La incongruencia entre la condición objetiva de los miembros de la comunidad y su percepción de sí mismos puede tener varias explicaciones. Algunos (probablemente muy pocos) podrían haber comprado tierras fuera de sus comunidades (como lo han hecho, por ejemplo, algunos comerciantes relativamente prósperos de Cacha); otros podrían estar diciéndolo para conseguir que el Ministerio de Agricultura apoye las actividades agrícolas de la zona. Pero es probable que muchos más se declaren ser agricultores sencillamente porque no querían abandonar su identidad campesina (ligada a su posición de indígenas) o, más bien, porque sus andares en busca de ingresos no les permitían adquirir otra identidad fija.

CUADRO 4. NUMERO DE RECLAMOS DE TIERRA (PROPIEDADES DE 20 HECTAREAS O MAS) POR AÑOS Y ZONAS, CHIMBORAZO, 1971-1991

Año	ore	Cenral	Sur	Provincia
1971	-	2	-	2
1972	-	1	-	1
1973	-	-	1	1
1974	1	5	4	10
1975	4	7	4	15
1976	6	26	4	36
1977	5	20	7	32
1978	4	14	4	22
1979	4	10	6	20
1980	2	9	2	13
1981	3	4	2	9
1982	1	18	3	22
1983	2	7	2	11
1984	1	5	1	7
1985	6	9	1	16
1986	3	3	2	8
1987	1	3	5	9
1988	1	1	2	4
1989	2	7	5	14
1990	5	4	8	17
1991(jul.)	2	5	-	7
Reclamos totales	53	160	63	276
No. de comunidades	200	238	76	514
No. de reclamos por 10 comuni- dades	3	7	8	5

Fuente: Archivos de la División Topográfica, IERAC, Ministerio de Agricultura, Riobamba.

La persistencia de la identidad campesina en el sector indígena está íntimamente relacionada con la adopción de una estrategia de recampesinización por muchos migrantes de Chimborazo. El estudio de los migrantes urbanos de la comunidad de Pusetus efectuado por Carrasco (1990) indica que únicamente aquellos que habían podido encontrar un empleo estable y relativamente bien remunerado (aproximadamente una décima parte de los entrevistados) optó por quedarse permanentemente en la ciudad. Los demás, trabajadores no especializados y vendedores ambulantes en su mayoría, todavía tenían sus proyectos de vida ligados a la agricultura familiar. Reduciendo sus gastos corrientes hasta un nivel de infrasubsistencia, el 83 por ciento de los migrantes entrevistados habían logrado ahorrar dinero

que invertían o pensaban invertir en la compra de tierras (Carrasco, 1990: 180-81)³³. Una tendencia similar ha sido descrita por Lenz (por publicarse) en relación con la comunidad de Shamanga, donde una joven pareja de migrantes tenía como uno de sus objetivos primordiales el ahorrar dinero para comprarse una parcela y construir una casa en su propia comunidad. Para Lenz esto indica la persistencia de la conciencia étnica entre los migrantes, igual como la estrategia de recampesinización descrita por Carrasco es indicativa de la vitalidad de la conciencia campesina en los sectores indígenas.

El que la conciencia campesina y/o étnica haya perdurado no significa, sin embargo, que estamos ante una forma de pensar "tradicional" o "conservadora". La mayoría de las familias campesinas de la Sierra venden por lo menos una parte de sus productos en el mercado y compran insumos agrícolas químicos, y frecuentemente lo hacen con sus ganancias salariales. Igualmente, la identidad étnica incluye elementos relativamente nuevos (nuevos en el contexto de la historia de postguerra), tales como la afirmación de los derechos culturales y políticos autóctonos frente al Estado o a la conciencia pan-indígena que trasciende las identidades locales; ambos aspectos son el producto de las experiencias de los migrantes en las ciudades o en las plantaciones de la Costa. A este respecto, León escribe sobre el afán indígena de acceder a la ciudadanía (León, 1990), mientras que Lenz habla de una nueva conciencia étnica (Lenz, por publicarse). ¿Podríamos hablar, quizás, de una nueva identidad campesina— la identidad de un campesino que debe enfrentarse a las presiones del mercado pero que sigue resistiéndose tenazmente a la proletarización, la cual dada la situación de 1980 y 1990 significa, y cada vez más, la pauperización?³⁴ De todos modos, es posible que una mayor dependencia de los salarios y de las migraciones temporales no haya obliterado la identidad indígena y/o campesina sino que la haya modificado, de acuerdo con las circunstancias históricas. La persistencia de esta identidad campesina y/o étnica históricamente condicionada explica, en gran medida, el desarrollo de conflictos de tierra en los años de 1980 y 1990, a pesar de la transición a la agricultura capitalista y a pesar del cierre oficial del período de reforma agraria.

La elección de 1979 marcó el fin del interludio reformista de la historia ecuatoriana y significó la adopción de una orientación económica en gran medida neoliberal. Apremiado por las instituciones financieras internacionales y agobiado por la caída de los ingresos fiscales provenientes de las exportaciones petroleras y bananeras, el gobierno de Roldós comenzó a moverse en dirección al neoliberalismo económico, tratando de reconciliarlo con la continuación de determinados programas de desarrollo, por ejemplo el de desarrollo rural integral³⁵. El neoliberalismo económico llegó a su apogeo durante el gobierno conservador de Febres Cordero (1984-1988), con el resultado, entre otros, de un rápido deterioro de los niveles de vida de la mayoría de la población. Su sucesor socialdemócrata, Borja, intentó moderar las políticas neoliberales, sin mayor éxito. Durante los años de 1980 y 1990, hubo un continuo deterioro de la situación económica de los sectores populares, incluso del campesinado indígena. La contracción de las exportaciones bananeras y la poca actividad del sector de la construcción socavaron sus ingresos, empeorando así el efecto del deterioro de los salarios mínimos reales (Chiriboga, 1989: 35-36). Al mismo tiempo, los gobiernos civiles dejaron de mencionar siquiera la posibilidad de una mayor redistribución de la tierra. La Ley de Fomento Agropecuario de 1979 concluyó oficialmente la política de reforma agraria, con su insistencia en la necesidad de crear un clima político estable en las zonas rurales como condición previa para el incremento de la producción agrícola³⁶.

Estas nuevas circunstancias tuvieron un efecto mixto en la frecuencia de conflictos de tierras en Chimborazo. Los reclamos de tierras presentados al IERAC en los años de 1980, se redujeron a la mitad en comparación con los presentados durante el período del reformismo militar (véase el Cuadro 4). Pero, superaban, y con mucho, el número de reclamos del período anterior a la reforma de 1973. Además, la tendencia descendente de los 1980 parece haberse revertido al final de la década, ya que varios años de tranquilidad relativa llegaron a su fin con un repentino repunte del número de reclamos, anteriores o posteriores al levantamiento de 1990. Esta reversión fue especialmente visible en las zonas Norte y Sur, que habían tenido un papel relativamente menor en las anteriores oleadas de movilización comunal. A diferencia de la situación que hubo en la década del 70, cuando los conflictos de tierra se concentraron en la zona Central, en las décadas del 80 y 90 tales conflictos se extendieron casi igualmente por toda

la provincia.

Los cambios en la geografía de los conflictos de tierra indicaban una profunda transformación social. En los años de 1970, la mayor parte de los reclamos estaban dirigidos contra los vestigios del orden hacendal, tales como el control de los páramos por las haciendas y la persistencia de trabajo no remunerado. Los reclamos se referían generalmente a dos categorías de tierras: los páramos, a los cuales los miembros de la comunidad podían tener acceso solo como yanaperos, y las parcelas agrícolas dentro de los linderos de las haciendas, en las cuales trabajaban como partidarios. En ambos casos, las tierras en cuestión eran poco productivas, lo que facilitó en gran medida los trámites en el IERAC.

Esto sucedió, por ejemplo, con el conflicto entre la hacienda Totorillas-Pasnag y siete antiguas comunidades de huasipungueros en Guamote³⁷. Antes de la reforma de 1964, la hacienda tenía 5.500 hectáreas, principalmente páramos. Después de la abolición del huasipungo, el dueño traspasó un sector de los páramos a las comunidades junto con sus huasipungos. Pero, ese traspaso no solucionó su problema de subsistencia, problema que dio lugar a una nueva ola de movilización campesina en los años de 1970. Según el estudio de CONADE realizado en 1975, las faenas agrícolas en las parcelas transferidas absorbían menos de un tercio de la mano de obra familiar, mientras que lo principal del ingreso familiar provenía ya sea de la migración temporal o del trabajo al partir en la hacienda. Lo que es más, el sector de los páramos transferido a las comunidades era demasiado pequeño para su ganado ovino. Para obtener el acceso a los páramos de la hacienda, los miembros de la comunidad debían trabajar dos días por semana para el dueño de la hacienda, además de llevar a pastar sus ovejas en las tierras agrícolas de la hacienda durante cinco meses cada año para fertilizarlas con la majada. En 1975, los campesinos se revelaron contra este sistema y se negaron a sacar sus ovejas de las tierras agrícolas de la hacienda, medida que se suele considerar como una toma de tierras. También comenzaron un juicio en el IERAC y lo ganaron, al menos en parte. Quinientas hectáreas de las mejores tierras agrícolas fueron reservadas para el Ministerio de Agricultura para la creación de una granja modelo (una decisión bastante inusual, porque la mayoría de las veces las mejores tierras eran proclamadas como inafectables por el IERAC y, por ende, retenidas por sus antiguos dueños). El resto de la hacienda, incluso los páramos y las parcelas de los partidarios, fue transferido a las comunidades.

En los años de 1970, conflictos similares se produjeron en otras partes de la provincia dominadas por las haciendas semif feudales. Sin embargo, pocos conflictos de este tipo se registraron en las décadas del 80 y del 90. Para esa época, las relaciones capitalistas se habían generalizado en todas las grandes y medianas propiedades de la provincia, desplazando lo que quedaba del orden hacendal: la explotación agrícola capitalista había sustituido, finalmente, la hacienda semifeudal. La mayoría de los páramos ya habían sido transferidos a las comunidades indígenas (a pesar de que en muchos casos, estas transferencias todavía no tenían la fuerza legal, pendiente la entrega de los títulos de propiedad del pago de los trabajos planimétricos por las comunidades beneficiadas). Los demás pastizales estaban generalmente ocupados por el ganado bovino del dueño, mientras que las tierras agrícolas eran cultivadas por una pequeña planta de trabajadores asalariados. Muchos de esos trabajadores eran forasteros porque, una vez iniciados los conflictos de tierra, los dueños querían evitar cualquier trato con las comunidades locales por el temor de perder sus tierras. Por ende, la mayoría de aquellos que reclamaban las tierras agrícolas en los años de 1980 y 1990, no tenían relaciones laborales con los propietarios de las tierras; es decir, reclamaban la tierra no porque estaban sometidos a una explotación económica por los terratenientes sino porque estaban marginados en la economía local por el sector capitalista. Mas aun, debido a la crisis económica del país, tenían mayores dificultades para encontrar trabajo en las plantaciones de la Costa o en el sector urbano, lo que fortaleció la tendencia para su marginalización y pauperización. En otras palabras, las luchas por la tierra en los años de 1980 y 1990 se presentaban como una lucha contra la marginalización y pauperización dentro del contexto capitalista, mientras que en los años 70 estas se dirigieron predominantemente, contra la explotación semifeudal.

La naturaleza de los oponentes de las comunidades en estas luchas también se ha cambiado bastante. Paradójicamente, fue más difícil para los campesinos hacer tratos con los agricultores

“progresistas” de los años 80 y 90 que con los terratenientes “arcaicos” que aún quedaban en los años de 1970. Una razón fue la calidad relativamente alta de las tierras en el sector capitalista. En la década de 1970, la disponibilidad de tierras de baja productividad facilitó que los campesinos y los terratenientes llegaran a concertarse por su cuenta. En esa época, los propietarios vendieron muchas tierras a los campesinos, conforme a las llamadas actas transaccionales y sin ninguna intervención estatal. Estas ventas, de las cuales las estadísticas del IERAC no dan cuenta, aumentaron la cantidad total de tierras transferidas de las haciendas al sector campesino en los años de 1970, reflejando así la habilidad de las partes en cuestión para llegar a una solución de transacción, transacción notablemente asimétrica, desde luego, pero una transacción de todos modos. En los años posteriores, esas resoluciones resultaron más difíciles de lograr. Muchas veces, los propietarios agotados por las continuas confrontaciones con los campesinos, estaban dispuestos a vender sus tierras, pero el precio estaba, por lo general, fuera de las posibilidades de los campesinos. A menudo, los dueños preferían vender sus haciendas a terceros que podían pagar el precio y los campesinos entonces dirigían sus reclamos contra los nuevos propietarios.

El IERAC, por su parte, iba decreciendo en su capacidad para servir de mediador institucional en esos conflictos. Sin suficientes fondos y con objetivos institucionales reducidos, llevaba una existencia opaca, como un hijastro en el nuevo ambiente económico y político del país en el cual imperaba el neoliberalismo. Mas aun, en los años de 1980 y 1990, la mayor parte de los reclamos de tierras en Chimborazo se enmarcaban dentro de la cláusula de alta presión demográfica. Dirimirlos a favor de los campesinos se habría ido en contra de la lógica modernizante y “productivista” que había informado las políticas del IERAC durante las pasadas décadas. Entre otras cosas, tal decisión habría exigido aclaraciones sobre aspectos legales, por cuanto la cláusula de alta presión demográfica de la ley de 1973 estaba en contradicción con la cláusulas relativas a la eficiencia económica y, también, con la Ley de Fomento Agropecuario de 1979, que protegía de la intervención estatal a las propiedades económicamente supuestamente eficientes. Finalmente, la expropiación de las haciendas capitalistas eficientes significaba una compensación cuantiosa a sus dueños, lo que significaba una mayor dotación de fondos al IERAC. En la ausencia de estos cambios y clarificaciones, los funcionarios del IERAC preferían tomar partido por los agricultores capitalistas, proclamando la inafectabilidad de las propiedades reclamadas por los campesinos. Así, en un solo año (agosto de 1988-octubre de 1989), 423 hectáreas de tierras de la provincia fueron declaradas inafectables en comparación con las 162 hectáreas intervenidas por el IERAC (Rosero, 1990, apéndices 1-3).

El agotamiento de los mecanismos institucionales para la redistribución de tierras se complementó con la creación de un marco legal que facilitó la actuación de la policía en contra de las comunidades. Por supuesto, esta actuación no fue nada nuevo en el agro chimborasense. La reforma de 1973 fue seguida por una ola de violencia contra las comunidades que reclamaban las tierras de las haciendas. Esta violencia fue desatada principalmente por los terratenientes, mientras la policía local hacía la vista gorda o intervenía para ayudarlos. En 1974, el diario de Chimborazo, que solía demostrar poco interés por los problemas de los indígenas y campesinos, publicó 11 denuncias de abusos perpetrados por los hacendados y/o policías contra las comunidades³⁸. Involucraban, por lo general, bandas armadas de sicarios que quemaban las casas de los campesinos y otras propiedades comunales, mataban al ganado de la comunidad y lanzaban amenazas de muerte contra los dirigentes comunitarios. La policía también hacía incursiones, cometiendo actos de agresión física y detenciones arbitrarias.

Hubo casos de abusos similares durante la década de 1980 y, con mayor frecuencia, después del levantamiento de 1990. Lo que es más, la colaboración entre los terratenientes y la policía obtuvo un fundamento legal con la promulgación de la Ley de Fomento Agropecuario de 1979. La ley estaba dirigida contra las tomas de tierra utilizadas por las comunidades como instrumento de negociación con los terratenientes y el IERAC. La forma de tomas más común constituía el apacentamiento del ganado comunal dentro de la hacienda o el cultivo de las tierras de la hacienda sin el consentimiento del dueño³⁹. La Ley de Fomento Agropecuario tipificaba estas medidas como actos de delincuencia cuyos perpetradores podían ser criminalmente encausados. También prohibía a aquellas comunidades que se habían tomado tierras recibir más tierras por intermedio del IERAC. A pesar de esto, las tomas

continuaron. De acuerdo a la CONAIE, en 1991, unos 30 dirigentes comunales de Chimborazo estaban con cargos criminales como resultado de cuatro tomas de tierra realizadas en varias partes de la provincia. La relativa ineficacia de la ley de 1979 para poner fin a las tomas de tierra demostró, entre otras cosas, que muchos comuneros creían más en su propia capacidad para presionar a los agricultores capitalistas para que les vendieran las tierras en conflicto a un precio accesible, que en la perspectiva de una intervención del IERAC en su favor.

Aún cuando en los años de 1980 y 1990 los conflictos de tierra se produjeron casi en toda la provincia, el repunte de la militancia comunal fue especialmente destacado en las zonas Sur y Norte que habían sido poco afectadas por la reforma agraria de 1973. Los ejemplos de la comunidad indígena de Shushilcon en el Sur y de las dos comunidades mestizas de Guayllabamba en el Norte muestran el cambio en el carácter de las luchas agrarias después de la transición a la agrícola capitalista.

En los años de 1970, los dueños de la hacienda Shushilcon transfirieron 84 hectáreas de sus tierras poco productivas a la comunidad ex-huasipunguera del mismo nombre, a la vez que obtuvieron la calificación de inafectabilidad para sus mejores 45 hectáreas cultivadas con mano de obra asalariada. Con menos de dos hectáreas de tierras de baja productividad por familia y con escaso trabajo en las haciendas, los miembros de la comunidad tuvieron que depender de las migraciones temporales para sus ingresos. En 1989, iniciaron un juicio de tierras en el IERAC, acogiéndose a la cláusula de alta presión demográfica. Alegaron, además, que la mayor parte de las tierras agrícolas estaba abandonada por los propietarios y podía ser objeto de intervención, bajo la cláusula de ineficiencia económica. Para acelerar el proceso, se apoderaron de la propiedad permitiendo que su ganado apacentara en las tierras supuestamente abandonadas. Enfrentados a la posibilidad de la expropiación, los dueños ofrecieron vender las tierras a la comunidad, pero las partes no pudieron acordar el precio. Al final, el IERAC dictó una resolución a favor de los campesinos, pero los dueños ganaron el juicio ante el Comité de Apelación que determinó que los dueños estaban cultivando las tierras en litigio de manera eficiente y conforme a la legislación agraria en vigencia. No se tomó en cuenta, sin embargo, que los campesinos también alegaban la alta presión demográfica en la zona. La comunidad se apoderó nuevamente de la hacienda en 1991, pidiendo al Comité de Apelación la reconsideración del caso. El Comité, por su parte, ratificó la anterior resolución y encausó penalmente a 18 comuneros que habían participado en la toma. El conflicto se solucionó cuando los dueños y la comunidad finalmente llegaron al acuerdo sobre el precio, y la hacienda paso bajo el control de la comunidad.

En la hacienda Guayllabamba (4,500 has.) de la zona Norte, que funcionaba como hacienda lechera y ganadera, se dio una situación igualmente explosiva. El área fuera de la hacienda se caracterizaba por niveles extremadamente altos de presión demográfica. Había dos comunidades colindantes con la hacienda. San Antonio de Guayllabamba tenía 215 familias, 122 de las cuales poseían parcelas con una extensión promedio de 0,18 hectáreas, mientras que el resto de las familias no tenían tierras. San Francisco de Guayllabamba, tenía 138 familias, 86 de las cuales poseían un promedio de 0,62 hectáreas cada una, mientras que el resto de las familias no tenía tierras. En la década de 1970, las comunidades trataron de obtener una parte de la hacienda de acuerdo con la cláusula de ineficiencia económica. El IERAC rechazó su petición proclamando que las tierras de la hacienda eran inafectables, lo cual no impidió a las comunidades plantear un nuevo juicio. En 1982, alegaron tanto la alta presión demográfica en la zona como la ineficiente producción de la hacienda⁴⁰. El IERAC respondió confirmando su anterior resolución. Las comunidades iniciaron negociaciones con los dueños sobre la posibilidad de comprar algunos terrenos dentro de la hacienda. Las negociaciones se empantanaron y, en 1989, los comuneros jóvenes y sin tierra, organizados en la Asociación Rumiñahui-Guayllabamba se apoderaron de partes de la hacienda. Se presentaron cargos penales contra 10 de los participantes, a pesar de que las tomas de tierra se continuaron en los siguientes años. En 1992, cinco organizaciones (dos comunidades, dos asociaciones dentro de las comunidades y una organización de trabajadores asalariados) estaban reclamando las tierras de la hacienda, mientras que mantenían algunos de los sectores en su posesión y bajo cultivo. El mismo año, el juicio en el IERAC fue suspendido, supuestamente por las fallas en el procedimiento, pero las organizaciones involucradas comenzaron un

nuevo juicio, además de haber forzado, finalmente, al dueño de la hacienda a sentarse con ellos a la mesa de negociación.

En resumen, la reforma agraria puso un fin a las relaciones precapitalistas en el agro chimboracense sin promover en forma significativa su desarrollo técnico y productivo. Al mismo tiempo transfirió enormes extensiones de tierras no productivas o marginalmente productivas a las comunidades indígenas y mestizas. Al completarse la transformación capitalista del campo, este proceso redistributivo se suspendió y se acudió a la intervención policial para proteger las propiedades capitalistas. Sin embargo, el dominio de los agricultores capitalistas sobre las tierras productivas tuvo su contrapartida en la extraordinaria tenacidad con la cual las comunidades persistían en sus reclamos de tierras año tras año. Muchas de ellas habían estado reclamando las tierras de las mismas haciendas durante décadas, empleando una variedad de instrumentos, desde los juicios de tierras en el IERAC hasta las negociaciones privadas con los dueños y tomas de tierras. En verdad, estas últimas se aproximan a la visión de Clausewitz de que la guerra es una continuación de la política con otros medios -- la política de los recursos locales en el caso de Chimborazo. Son la expresión más vívida de una contienda perpetua entre las comunidades y los terratenientes, en la cual las comunidades han visto frustradas sus reivindicaciones económicas, al tiempo que han ido incrementado su control de la base territorial y perfeccionando su capacidad organizativa. El deterioro de la situación agraria y laboral después de la reforma, aunado con la persistencia de la identidad campesina y/o étnica y el desarrollo de la organización comunitaria, explica la continuación de los conflictos de tierras en las décadas de 1980 y 1990. Pero también explica el mayor interés de las comunidades en los proyectos de desarrollo rural que se tornaron en otro importante objetivo de las luchas indígenas y campesinas en los 1980 y 1990.

4. Las comunidades y el desarrollo rural

Aún cuando rehuyó una ulterior redistribución de la tierra, el gobierno de Roldós proclamó su apego a la estrategia de desarrollo rural. Esta estrategia, formulada por el Banco Mundial como una alternativa técnica y no política a la reforma agraria, estuvo encaminada a potenciar la agricultura de pequeña escala, mejorar los servicios sociales de las zonas rurales y promover la organización comunal con el patrocinio de los organismos de desarrollo nacionales e internacionales⁴¹. En el Ecuador, con su población indígena, la estrategia de desarrollo rural cobró connotaciones marcadamente indigenistas, manifestando una considerable continuidad con las iniciativas indigenistas gubernamentales anteriores a la II Guerra Mundial y con el trabajo de la Misión Andina en los años 50⁴². Conformadas por ideas de justicia social y de relativismo cultural, además de las necesidades de una economía de mercado en expansión, las políticas indigenistas apuntaban a la integración de los indígenas en la llamada sociedad moderna, a la vez que les prometían la oportunidad de preservar su identidad cultural. Las influencias indigenistas agregaron elementos culturales y educativos a la estrategia ecuatoriana de desarrollo rural, los cuales se manifestaron más claramente en la introducción de la educación bilingüe en muchas comunidades indígenas.

Uno de los instrumentos más publicitados del desarrollo rural en el Ecuador ha sido el Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA). Creado en 1978, como una división del Banco Central, el FODERUMA tenía por objeto canalizar ayuda financiera a los sectores más pobres del campesinado a fin de promover su desarrollo comercial. A mediados de los 80, FODERUMA tenía más de 100 proyectos de desarrollo rural, ocho de ellos en Chimborazo (Ecuador, 1988a: 107). Los proyectos combinaban el crédito agrícola con asistencia para el desarrollo de infraestructura física (camino, canales de riego) y servicios sociales (escuelas, vivienda, electricidad). Debían llevarse a cabo con la participación de las comunidades y coadyuvar al fortalecimiento de la organización comunal.

Sin embargo, la capacidad de FODERUMA para confrontar el problema del desarrollo comercial fue coartada, entre otras cosas, por los pocos fondos de los cuales podía disponer. En la primera mitad de la década del 80, los fondos nacionales de FODERUMA representaban aproximadamente

el 0,1 por ciento del crédito nacional emitido por la banca privada (Jordán Bucheli, 1988: 240). Esta cifra concuerda con los datos relativos a Chimborazo, donde los créditos de FODERUMA eran inferiores al 0,1 por ciento del crédito provincial total (Ecuador, 1985b: 55-58; Ecuador, 1988a: 15). La relativa insignificancia de los fondos de FODERUMA se agravó por un problema de administración burocrática y la dificultad concomitante de llegar a los grupos de destinatarios⁴³. Esta dificultad se manifestó en la baja capacidad de desembolso que aquejaba a FODERUMA: entre 1978 y 1985, FODERUMA gastó menos de la mitad de los fondos asignados (Ecuador, 1985b: 25). Irónicamente, FODERUMA era una entidad *no solamente subfinanciada* sino también *subutilizadora* de fondos, con lo cual se disminuía todavía más la poca asistencia financiera que debía prestar al campesinado pobre. Además, FODERUMA se encontró atrapada en una contradicción entre su compromiso con la eliminación de la pobreza ("rentabilidad social") y su preocupación por el desarrollo de la agricultura comercial ("rentabilidad económica"). En Chimborazo, por ejemplo, situaba sus proyectos en los cantones más acomodados de Riobamba y en Colta, ubicados relativamente cerca de la capital provincial, mientras dejaba a los cantones del sur (Guamote y Alausí), que eran los más necesitados, sin asistencia técnica y financiera (Ecuador, 1988a: 23, 55-58).

El alcance limitado de las actividades de FODERUMA provocó el descontento, no solo en las comunidades a las cuales se les había negado la ayuda de FODERUMA sino también en las que sí la habían obtenido, porque las comunidades consideraban que la ayuda, en general, era inadecuada. Una encuesta realizada por Cadena y Mayorga (1988) en 131 comunidades de Chimborazo que trabajaban con FODERUMA demostró que, para la mayoría de los integrantes de las comunidades, las actividades más importantes de los cabildos eran: (1) la organización de mingas y asambleas (53 por ciento de las respuestas); (2) el procurar apoyo institucional externo para las actividades comunales (24 por ciento); y (3) la ejecución de los proyectos comunales (16 por ciento). Porque la mayoría de los proyectos comunales eran aprobados por las asambleas y se realizaban mediante las mingas con el apoyo financiero de instituciones externas, es plausible que la mayoría de los comuneros percibieran que la principal razón de ser de las autoridades comunales residía en la realización de los proyectos de desarrollo. Al mismo tiempo, la encuesta señalaba un gran desaliento entre las comunidades entrevistadas en este sentido. El 60 por ciento de los entrevistados expresó su insatisfacción con los cabildos porque los proyectos llevados a cabo bajo su dirección se consideraban inadecuados o insuficientes. Al preguntárseles cuáles serían las mejores maneras de solventar las necesidades de la comunidad, dos tercios de los entrevistados señalaron la necesidad de un mayor apoyo del gobierno, mientras que un tercio mencionó un mejor liderazgo y organización comunal (Cadena y Mayorga, 1988: 85,93,94).

Mientras la encuesta de Cadena y Mayorga indica la existencia de una cierta actitud clientelista entre las comunidades que trabajaban con FODERUMA, también revela su profundo descontento con el desempeño de FODERUMA y la visión de que una fuerte organización comunal constituía el requisito previo para el desarrollo rural. Había una situación similar en las comunidades participantes en los proyectos de desarrollo rural integral (DRI)-- otro importante instrumento de desarrollo rural en el Ecuador. Ya que estos proyectos eran de mayor envergadura que los de FODERUMA, la contraparte del gobierno, en este caso, no fue una comunidad individual sino una federación intercomunal. Se reconoce, en general, que la ejecución de los proyectos DRI sirvió de catalizador para la organización de las federaciones intercomunales. Aun cuando, a primera vista, estos esfuerzos apresurados para organizarse parecían un ejercicio en asistencialismo, las realidades eran mucho más complejas.

El programa DRI nacional fue presentado por sus artífices como otro instrumento más para incorporar a los campesinos en el desarrollo comercial. Este programa, organizado a escala nacional en 1979, dependía de la Secretaría de Desarrollo Rural Integral (SEDRI), que estaba bajo el control directo de la Presidencia, reflejando así la importancia atribuida por el gobierno de Roldós a la política de desarrollo rural dentro de su estrategia general orientada al mercado. En contraste, el gobierno de Febres Cordero, relegó el programa DRI a algún recóndito lugar del Ministerio de Bienestar Social, lo cual, junto con los recortes de los gastos fiscales, le hizo perder su dinamismo inicial. A mediados de la década del 80, el programa incluía 22 proyectos, con un costo total de 13.193 millones de sucres-- casi diez

veces los fondos con los que contaba FOERUMA (Jordán Bucheli, 1988: 240, 251). Si todavía fue una gota de agua en el balde del crédito nacional, por lo menos era una gota gorda.

Tal como sucedió con FODERUMA, los proyectos DRI estaban concebidos para solucionar el problema de la pobreza rural. Y también como sucedió con FODERUMA, estos proyectos se enredaron en una contradicción entre las preocupaciones sociales y las económicas. De manera general, los proyectos DRI se utilizaron, a menudo, para promover iniciativas comerciales entre los campesinos relativamente acomodados en las zonas cercanas a los mercados urbanos (Santana, 1983; 76-80). Además en la mayoría de los casos, los funcionarios de los proyectos ensalzaban las virtudes de la participación campesina, pero en la práctica evitaban un diálogo significativo con las organizaciones campesinas indígenas.

El temor que tenían los funcionarios del gobierno a la participación campesina fue especialmente manifiesto en el proyecto DRI-Guamote, uno de los tres proyectos DRI de la provincia. Debía beneficiar a 115 comunidades indígenas de Guamote que comprendían un total de 23.000 personas. El proyecto arrancó en 1985, con un ambicioso plan de desarrollo local, perdió casi todos sus fondos algunos años más tarde debido a los recortes del presupuesto estatal, y recobró vida a principios de 1990 mediante una inyección de fondos de la Corporación Andina de Fomento (CAF). El proyecto abarcaba una gran cantidad de actividades: crédito y asistencia técnica para la pequeña agricultura, ganadería, desarrollo forestal y comercialización; construcción de caminos y de canales de riego; inversiones en educación, salud, guarderías infantiles e instalaciones de agua potable. Pero, su interés principal constituían los caminos que conectaban a las comunidades indígenas con los mercados urbanos y la infraestructura de riego necesaria para la introducción de cultivos comerciales. En 1989-1990, estos dos rubros representaron casi el 40 por ciento del presupuesto total asignado al proyecto⁴⁴.

Tal como otros proyectos DRI, el DRI-Guamote debía llevarse a cabo con la participación de las comunidades locales. A mediados de la década del 80, estas estuvieron representadas por el poderoso Jatun Ayllu, surgido de las luchas de tierra de los años 70. Jatun Ayllu había logrado ejercer su influencia no solo en el IERAC sino también en FODERUMA. Sus líderes habían podido negociar un acuerdo mediante el cual los representantes de las comunidades participarían en la elaboración y administración de los proyectos de FODERUMA. También consiguieron que una parte de los pagos de intereses por los créditos de FODERUMA serían devueltos a las comunidades y a Jatun Ayllu.

En vista de la influencia de Jatun Ayllu tanto a nivel de base como en sus relaciones con las instituciones del gobierno, los funcionarios del proyecto DRI no estaban seguros de poder tener a esta organización bajo su control. Por eso fomentaron la creación de una organización paralela, la Unión de Campesinos Indígenas de Guamote (UCIG). Fue esta última, en vez del Jatun Ayllu, que se convirtió en contraparte del gobierno en la ejecución del proyecto DRI. Sus integrantes obtuvieron acceso a los fondos del proyecto y sus representantes se incorporaron a la administración del proyecto. Estas medidas creaban una semblanza de participación campesina, a la vez que debilitaban, si bien temporalmente, a la federación campesina indígena autónoma.

Pese a los procedimientos manipuladores de los funcionarios del proyecto parecieron haberse impuesto en Guamote, fracasaron patentemente en Quimiag en la Región Norte. El proyecto DRI en esta zona se puso en marcha en 1977, por petición reiterada de los habitantes de Quimiag con el propósito de concluir las obras de riego iniciadas en la época anterior. En este caso, los funcionarios del proyecto optaron por cooperar con la federación independiente de las comunidades mestizas e indígenas de Quimiag: el Cabildo Central de Quimiag--reorganizado más tarde como la Unión de Campesinos de Quimiag (UNOCAQ). En los años de 1970, UNOCAQ pudo presionar al IERAC para la realización de un programa de redistribución de la tierra en gran escala, mediante una combinación de negociaciones y tomas de tierra. Sin embargo, persistía el problema de la tierra, porque no todas las comunidades habían podido obtener el acceso a ella. El gobierno esperaba que el proyecto DRI va a "pacificar" a las comunidades locales, reorientando su atención de la redistribución de la tierra hacia el desarrollo rural.

El proyecto tuvo el patrocinio de diversos organismos de desarrollo internacionales y nacionales: USAID, CARE, IICA, el Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos (INHERI), el Ministerio de Agricultura del Ecuador y el Ministerio de Bienestar Social. Su obra central fue la construcción de un nuevo canal principal, lo cual incrementaría las zonas de riego, y la introducción del riego por aspersión, lo cual disminuiría la erosión y optimizaría el uso del agua. El proyecto ofrecía, además, crédito, asistencia técnica y capacitación para promover la horticultura y fruticultura (Ecuador, 1987).

El principal beneficiario del mejoramiento del sistema de riego y de la asistencia técnica en Quimiag fue un sector de campesinos relativamente prósperos que se habían beneficiado de la redistribución de tierras en los años de 1970. Sin embargo, como estas daban preferencia a los cultivos intensivos en la mano de obra, las familias pobres también pudieron mejorar sus ingresos, aunque, por supuesto, en una medida mucho menor. Además, porque la mayoría de las familias pobres poseían pequeñas parcelas familiares, también pudieron aprovechar el riego mejorado, el crédito y la asistencia técnica ofrecidos por el proyecto a todos los integrantes de la federación. Desde luego, la desigual distribución de los beneficios del proyecto provocó un cierto descontento entre las familias pobres. Pero, en total, los dirigentes de la UNOCAQ habían logrado ganar el apoyo de la mayoría de las comunidades de la zona.

Una parte considerable del éxito de la UNOCAQ en este aspecto se debía a su política agresiva y autónoma en relación con los organismos de desarrollo. UNOCAQ no solo insistió ante el gobierno para que continuara prestando apoyo financiero al proyecto, pese a los recortes del gasto fiscal; también pudo ampliar el ámbito inicial del proyecto, agregando rubros de interés general al programa de producción-- principalmente en beneficio de los campesinos ricos-- como la electricidad, casas comunales, guarderías infantiles y, después de que estalló una epidemia de cólera en 1991, la prevención y tratamiento del cólera. Al ocuparse de estas cuestiones, la UNOCAQ amplió sus contactos iniciales con los organismos de desarrollo, con lo cual añadió EERSAA (una empresa pública dedicada a la electrificación rural) y el Ministerio de Salud a su ya larga lista de contrapartes. Amplió, así mismo, sus relaciones con el Ministerio de Bienestar Social a fin de incluir la red comunitaria infantil. De ninguna manera estas actividades de UNOCAQ pueden descartarse como un mero clientelismo. Naturalmente, las comunidades querían mayores y mejores servicios (lo cual no es tan sorprendente en vista de las disparidades urbanas-rurales en su distribución); pero esto no fue todo. La UNOCAQ no solo se puso en contacto con los funcionarios encargados de desarrollo y obtuvo un aporte de fondos de desarrollo, sino que también logró conseguir una buena medida de poder de decisión en la ejecución de proyectos. En otras palabras, la demanda de infraestructura y servicios planteada por la UNOCAQ fue, además, un intento de ganar una medida de control sobre el desarrollo local.

La buena disposición y capacidad de los dirigentes comunales para defender los intereses del campesinado local se patentizaron a fines de los años de 1980, cuando el gobierno comenzó a considerar la posibilidad de retirarse de la zona, dejando el proyecto en manos de CARE. Esto desató un conflicto con la UNOCAQ, cuyos dirigentes exigían la continuación del apoyo gubernamental. Además, la UNOCAQ exigía la expulsión de los funcionarios de CARE, acusándolos de comportamiento autoritario y de falta de sensibilidad a las inquietudes campesinas. Tal exigencia fue el resultado de dos problemas surgidos en el curso de la ejecución del proyecto. El primer problema señalado por los dirigentes campesinos era la política de CARE de trabajar "por su propia cuenta," es decir, fuera del marco organizacional de la UNOCAQ, beneficiando a pequeños sectores de la población vinculados directamente con CARE, política que, a su juicio, había propulsado el clientelismo y las divisiones dentro de las organizaciones comunales. El otro problema era el producto de una vieja controversia respecto de la introducción del riego por aspersión. No obstante sus evidentes ventajas para la conservación ambiental, la nueva técnica, en opinión de muchos campesinos de la zona, estaba cargada de eventuales problemas, tales como el posible taponamiento de las tuberías de agua, las caídas en el flujo de agua, y la dificultad de reemplazar el equipo perdido o averiado. Por ello, los campesinos cuyos campos se encontraban en las áreas planas con poca erosión se resistían a cambiar de las probadas y confiables zanjas

de riego a los nuevos aspersores, renuencia que, al parecer, fue manejada por los funcionarios del proyecto con cierta torpeza burocrática. Estas y otras cuestiones se convirtieron en el centro de un debate público de los lugareños con la participación de todas las partes interesadas. El resultado del debate fue un acuerdo firmado por los dirigentes de la UNOCAQ, representantes del gobierno y funcionarios de CARE. EL acuerdo confirmaba el apoyo gubernamental al proyecto, comprometía a los funcionarios de CARE a trabajar más estrechamente con la UNOCAQ y garantizaba que la introducción de los aspersores se llevaría a cabo en forma estrictamente voluntaria⁴⁵.

La insistencia de la UNOCAQ en su derecho a participar en la administración del proyecto continuó en la siguiente década, entre otras cosas, desembocando en la exigencia de que la directora del proyecto fuera sustituida debido a su supuesta ineficiencia en la obtención de fondos y a su estilo presumiblemente autoritario de dirección. La exigencia se explicitó mediante la toma de las oficinas del proyecto. Tal como en las situaciones anteriores, el conflicto se resolvió a través de las negociaciones con la firma de un acuerdo, en el cual se contemplaba la sustitución de la no apreciada directora con un profesional local que se había ganado la confianza de la comunidad.

Las controversias entre la UNOCAQ y los funcionarios del proyecto se repitieron a nivel de comunidad en una serie de conflictos en torno al programa de red comunitaria infantil. Las comunidades insistían en su derecho a participar en la selección de las promotoras, designadas a sus comunidades por el Ministerio de Bienestar Social, y de relevar de sus obligaciones a quienes no se llevaban bien con las comunidades en cuestión.

Controversias similares-- el indicio de una posición de las comunidades cada vez más afirmativa en la escena local-- también se produjeron en la esfera de la educación y de las políticas culturales. Por lo general, los funcionarios del gobierno consideraban la educación como parte del desarrollo rural: se esperaba que una mayor alfabetización mejoraría la eficiencia y productividad de la agricultura campesina (Sánchez-Parga, 1988: 39). Al mismo tiempo, las influencias indigenistas se manifestaron en el compromiso del gobierno de preservar el idioma quichua-- hablado principalmente por los campesinos de la Sierra-- en cooperación con las organizaciones indígenas. En 1980, el Ministerio de Educación y la Universidad Católica de Quito firmaron un convenio encaminado a facilitar la capacitación de maestros bilingües y a preparar libros de texto en quichua. A continuación, se creó un programa ambicioso (pero con escasos recursos) de educación bilingüe, programa que funcionaría bajo la Dirección Bilingüe, una nueva dependencia compuesta por representantes del Ministerio de Educación y dirigentes indígenas de la CONAIE. En 1985, la Dirección aumentó su reducido presupuesto mediante la celebración de un convenio de cooperación con el gobierno alemán. El Proyecto de Educación Bilingüe (EBI), que fue su resultado, incluyó 74 de los varios centenares de escuelas bilingües del país (de Vries, 1988: 56). En Chimborazo, la Dirección estaba a cargo de 319 escuelas primarias y 7 secundarias, aunque solo unas pocas funcionaban dentro del proyecto EBI, mientras que las demás enfrentaron una grave escasez de fondos.

El gobierno, aunque expresaba su buena voluntad de cooperar con las organizaciones indígenas en el campo de la educación y de las políticas culturales, siempre procuraba separar el problema de la cultura indígena del problema de la situación económica del campesinado indígena y, en particular, del explosivo problema de la tierra⁴⁶. Tal como sucedió con el desarrollo rural, los intentos del gobierno para dar a los programas de educación un carácter técnico y no político fracasaron, en gran medida, frente a la movilización campesina atizada por los conflictos de tierra. En realidad, el programa de educación bilingüe se convirtió en otro instrumento en la lucha de las comunidades para ejercer control sobre el desarrollo rural.

Una gran parte de la controversia en torno a la educación bilingüe en Chimborazo se gestó en Cacha, antiguo baluarte de la dinastía Duchicela que se había ido transformando en una comunidad migrante. Ya que en esa zona casi no había haciendas y las actividades agrícolas eran bastante insignificantes, las comunidades representadas por la Federación de Cabildos Indígenas de Cacha se

concentraron en los proyectos de infraestructura. En 1987, las comunidades completaron a través de las mingas un proyecto de electrificación, con la asistencia financiera y técnica de la EERSAA. Ese mismo año, mejoraron la carretera que conectaba Cacha con Riobamba e iniciaron la construcción de un sistema de agua potable, con el apoyo de SWISSAID y el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS), proyecto que tuvo que suspenderse porque el IEOS no cumplió con la entrega de los materiales. En 1991, el descontento con la falta de apoyo del gobierno aumentó cuando se desató una epidemia de cólera en Cacha causada, en gran parte, por la falta de agua potable.

Las obras comunales estuvieron acompañadas con las actividades realizadas por la Federación para promover la tradición cultural indígena. La federación organizó una serie de actos artísticos y de ceremonias religiosas. Fomentó, además, el desarrollo de las artesanías indígenas y logró una participación activa de Cacha en el programa nacional de educación bilingüe. La mayoría de las escuelas primarias de Cacha y su único colegio secundario eran bilingües. Su programa de estudios incluía cursos de quichua y el profesorado estaba compuesto tanto por maestros mestizos de habla española como por maestros bilingües de origen indígena. Este aspecto en sí se volvió una fuente de controversias, no tanto entre los maestros indígenas y mestizos, sino entre estos últimos y las comunidades locales.

Los maestros mestizos de las escuelas bilingües de Cacha estaban descontentos porque se los había colocado bajo el control de la Dirección de Educación Bilingüe. A más de la pérdida de ciertos privilegios profesionales, como el derecho de transferencia a escuelas mejor ubicadas después de varios años de docencia en zonas distantes, se encontraron bajo la supervisión no solo de los funcionarios del gobierno sino, también, de las organizaciones indígenas. Agravando la pérdida parcial de lo que consideraban su autonomía profesional, este cambio lesionaba su posición social privilegiada obligándoles a responder ante los dirigentes comunales y suscitando una avalancha de preguntas y críticas de los comuneros a cuyos hijos enseñaban. En 1989, los maestros mestizos de las escuelas bilingües de Chimborazo, organizaron una campaña en toda la provincia para rechazar la participación de las comunidades indígenas en la administración de la educación bilingüe. Esto, a su vez, provocó una reacción negativa de las comunidades. En Cacha, las animosidades llegaron a exteriorizarse en enfrentamientos públicos, hasta que, finalmente, el Cabildo Central creó un foro para que los maestros mestizos y los representantes de las comunidades indígenas pudieran ventilar sus discrepancias y tratar de llegar a un acuerdo respecto de cómo debían funcionar las escuelas bilingües del lugar. Así, como en el caso de Quimiag, los conflictos en Cacha se solucionaron a través del debate y negociación.

El creciente interés de las comunidades por el desarrollo integral se manifestó en el nuevo carácter de sus reclamos y denuncias publicados en *El Espectador*, el periódico de Chimborazo (véase el Cuadro 5). Por supuesto, hay que tomar los informes periodísticos con bastante cautela. Primeramente, en lo referente a la problemática de las comunidades, los informes demostraban solo una ínfima parte de la realidad⁴⁷. Segundo, las comunidades con antecedentes de relaciones públicas, situadas generalmente cerca de Riobamba, tenían mayores posibilidades de figurar en las noticias que las comunidades alejadas. Por último, la selección y presentación de lo publicado inevitablemente estaba sujeto tanto a las inclinaciones personales de los editores y reporteros como a los cambios en el ambiente político local y nacional. Con todas estas salvedades, la evolución del contenido de las noticias periodísticas puede considerarse como una indicación aproximada de los cambios que se iban produciendo en las reivindicaciones de las comunidades.

CUADRO 5. RECLAMOS Y DENUNCIAS DE LAS COMUNIDADES PUBLICADOS EN EL ESPECTADOR. POR ZONAS Y AÑOS, CHIMBORAZO, 1973-1977 Y 1987-1991

Años/Reg.	o.de informes	tierra	REIVINDICACIONES		Abusos Otros
			Des.Rural**		
1973-77					
Norte	14	7	10	6	-
Central	8	4	-	5	2
Sur	10	5	3	5	3
sin inf.	3	3	-	-	-
Provincia	35	19	13	17	5
1987-91					
Norte	28	5	19	10	1
Central	20	9	7	7	1
Sur	10	7	2	4	-
Provincia	58	21	28	21	2

* Incluye los reclamos y denuncias presentados por comunidades individuales y por las organizaciones intercomunales. Si una noticia incluye varios reclamos/denuncias, cada uno se cuenta por separado y de acuerdo con su categoría. Si la misma organización ha presentado el mismo reclamo/denuncia en varias noticias, se lo cuenta como uno. Un caso, en el cual la misma noticia se refería a las comunidades de dos regiones, se contó dos veces.

** Incluye la reclamación de crédito agrícola, infraestructura física y social.

Fuente: El Espectador

Como se desprende del cuadro, en los cinco años posteriores a la reforma agraria de 1973, el periódico local informó de 35 casos de reclamos o denuncias de las comunidades. La cuestión más abordada en las noticias periodísticas fue la de la tierra. Los reclamos de tierras iban acompañados muchas veces con denuncias de abusos referentes, principalmente, a violencia física perpetrada por los hacendados y la policía local. Quince años más tarde (1987-1991), el número de reclamos de tierras en las noticias seguía siendo casi igual— indicando la persistencia de los conflictos de tierras luego de la transición a la agricultura capitalista. Por otro lado, el número de denuncias de abusos se aumentó levemente y su naturaleza había cambiado parcialmente. Algunas de las denuncias, relacionadas predominantemente con los continuos conflictos de tierras, fueron similares a las denuncias del período anterior. Pero, otras se referían a la intención o al comportamiento arbitrario de los funcionarios⁴⁸. El cambio más visible se dio en el número de reclamos de infraestructura y servicios para el desarrollo rural; durante los años de 1970 y 1980 este número más que se duplicó. La mayoría de estos reclamos provenían de la zona Norte. Este último hecho puede ser explicado, en parte, por la cercanía de la capital provincial, con sus oficinas gubernamentales y periodísticas. En parte, sin embargo, es el resultado de un mayor nivel de comercialización y descampesinación en esta parte de la provincia. Es posible que los productores comerciales acomodados se interesaban más en el crédito agrícola y en la infraestructura física que en el acceso a tierras adicionales. En cuanto a las familias migrantes carentes de tierra, la infraestructura y servicios para la producción agrícolas no servían mucho sin un mayor acceso a la tierra. Pero, aun así, estaban interesados en los servicios sociales (agua potable, electricidad, educación), en

parte porque debido a sus migraciones conocían mejor la forma de vida de la urbe. También se interesaban en nuevas fuentes de ingresos no agrícolas, como la artesanía y pequeñas plantas procesadoras. En otras palabras, en el agro capitalista la tierra seguía siendo un asunto importante, especialmente para las comunidades carentes de tierras. Pero también lo era el acceso de la comunidad a la infraestructura y servicios⁴⁹. Conjuntamente, estos dos tipos de reivindicaciones formaban parte de la actual conciencia indígena y campesina— una *nueva conciencia comunal*. Según se mencionó antes, pocas comunidades chimboracenses practicaban el control comunal sobre la tierra, pero casi todas tenían algún tipo de infraestructura comunal. Es probable que por lo menos en algunas de ellas, el control comunal de la infraestructura haya sustituido al control comunal de la tierra como la base material de la conciencia comunal.

En resumen, hay pocas dudas de que las políticas de desarrollo rural fomentaron las relaciones de asistencialismo entre las comunidades y el Estado. Pero, estas relaciones estuvieron socavadas al menos por dos factores. En primer lugar, el Estado no siempre tenía los recursos necesarios para mantener su red asistencialista. El compromiso financiero del gobierno con los programas de desarrollo rural fue insignificante desde el principio y parecía deteriorarse con el tiempo. Los programas de desarrollo rural, elaborados durante el período del auge petrolero, comenzaron a caer en el olvido en el contexto de la recesión económica del país. Las expectativas que habían creado entre las comunidades indígenas y campesinas no podían ser satisfechas sin dificultades por los organismos de desarrollo. Esto ocasionó una avalancha de reclamos, los mismos que se debe ubicar en el marco de una creciente organización comunal y de persistentes luchas de tierra. Aunque, a primera vista, parecía ser el producto de una versión comunal de la “revolución de las expectativas crecientes”, el verdadero origen de esta preocupación era mucho más profundo. Tenía que ver con la tradición indígena del control comunal de los recursos locales, tradición que se había ido perdiendo en relación con la tenencia de la tierra pero que parecía estar floreciendo en la esfera de la infraestructura. De hecho, muchas comunidades de Chimborazo se habían negado a desempeñar el papel de recipientes pasivas de los favores del gobierno y exigían su parte del control de los recursos locales. Mientras las políticas de desarrollo llevadas adelante por el gobierno habían creado una propensión al clientelismo, también fueron un acicate para las luchas de las comunidades por controlar el desarrollo rural. Estas luchas constituyeron una continuación de las luchas de tierras, más que su antítesis. Ambos tipos de lucha representaban una *alternativa comunal* al orden post-reformista basado en la agricultura capitalista y el control estatal de la infraestructura. En este sentido, el movimiento de las comunidades de Chimborazo impugnaba no solamente la distribución del poder y de los recursos en la provincia, sino, también, la visión tecnocrática-liberal del desarrollo.

5. Conclusión

La movilización de las comunidades de Chimborazo llegó a su punto culminante durante el levantamiento de 1990. El éxito que alcanzó en cuanto a la participación de base fue una sorpresa no solamente para la población mestiza urbana sino también para muchos dirigentes indígenas y campesinos que no esperaban una participación tan masiva. Según las estimaciones de los dirigentes chimboracenses, entre 150.000 y 200.000 personas (aproximadamente el 70 por ciento de la población rural de Chimborazo) participaron en el levantamiento. El levantamiento duró siete días, en el curso de los cuales las comunidades bloquearon las carreteras hacia la capital provincial, cortando el suministro de alimentos. Luego de que la policía mató a uno de los manifestantes, las comunidades indígenas realizaron una marcha sobre Riobamba con la participación, según las organizaciones indígenas, de 60 mil personas. Las comunidades indígenas del sur de la provincia capturaron pacíficamente a varios militares y policías y luego los liberaron, pero el levantamiento se caracterizó, más bien, por ser esencialmente pacífico. Fundamentalmente, fue un acto político, una demostración de la fuerza comunal, con lo cual se proponían presionar a los grupos de poder locales y nacionales para sostener las negociaciones. Los 16 puntos presentados por la CONAIE como su plataforma política y que contaban con el apoyo de las comunidades de Chimborazo, incluyeron reivindicaciones de tierra (el primer punto en la lista de la

CONAIE); un mejor abastecimiento de agua potable y agua de riego; mayores fondos para la educación bilingüe; la creación de instituciones de crédito provinciales y regionales controladas por las organizaciones indígenas; el inicio o conclusión de los proyectos comunales programados³⁰.

La opinión predominante es que el levantamiento de 1990 creó una mejor disposición del gobierno de Borja para negociar con las organizaciones comunales. En el ámbito nacional, el levantamiento fue seguido por varias ruedas de conversaciones entre la CONAIE y los representantes del gobierno. En Chimborazo, dio inicio a una serie de reuniones entre las federaciones provinciales y el IERAC, con el objeto de decidir el resultado de los conflictos de tierra pendientes. También se realizaron reuniones con el INHERI, encargado de los proyectos de riego de la zona; con el IEOS, encargado de las instalaciones de agua potable; y con la EERSAA, dedicada a la electrificación rural. Lo que no se quedaba claro fue si los funcionarios del gobierno estaban negociando de buena fe. Para empezar, no obstante las largas conversaciones y negociaciones, se lograron pocos avances ya sea en la cuestión de los conflictos de tierra o en materia de proyectos de desarrollo. Además, simultáneamente con las negociaciones, la provincia presenció un rápido proceso de militarización de las zonas rurales. Luego del levantamiento, la Brigada Galápagos destacada en Riobamba, efectuó maniobras en la zona, descritas por el Comandante de la Brigada como ejercicios militares regulares, pero que constituyeron un espectacular despliegue de fuerza militar. La Brigada también inició una campaña cívico-militar, que imitaba algunos aspectos de la estrategia de desarrollo rural integral. Se dedicó a la construcción de caminos vecinales y a la capacitación de promotores comunitarios o dirigentes campesinos; colocaba maestros militares en algunas de las escuelas comunales sin suficiente personal docente, donaba libros y útiles escolares, construía capillas y enviaba capellanes militares para efectuar "visitas a las comunidades". Incluso organizó los denominados Juegos Olímpicos Indígenas que se celebraron en el estadio de Riobamba bajo la mirada vigilante de los militares y policías locales. Globalmente, los militares se familiarizaron más con el funcionamiento de las comunidades de la zona y, en algunas de estas, consiguieron la aceptación de sus habitantes.

La campaña cívico-militar suscitó la oposición de los dirigentes indígenas y campesinos afiliados a la CONAIE y UCAE. Por el contrario, muchos dirigentes de la AIECH la vieron como un sustituto bienvenido de los programas de desarrollo gubernamentales viciados, a su juicio, por la decidida, la falta de recursos y la ineficiencia generalizada. Aunque los militares hicieron gala de conocimientos técnicos considerables, especialmente en la construcción de caminos, es posible que conjuntamente con la infraestructura física también estuvieran construyendo una infraestructura para la represión.

Para concluir, las experiencias de Chimborazo en movimientos comunales ponen en entredicho la caracterización del sector campesino, en su gran parte indígena, como "funcional" para el capitalismo global. Desde luego, las comunidades de Chimborazo abastecían las plantaciones de la Costa y las ciudades de abundante mano de obra barata, subsidiando así el crecimiento de la economía capitalista. Al propio tiempo, el sector campesino -- en el caso de Chimborazo, predominantemente indígena -- resultó claramente "disfuncional" en el aspecto político. Organizado en comunidades y federaciones intercomunales, el campesinado chimboracense cuestionó al orden establecido que se basaba en la colaboración entre la empresa agrícola privada y el Estado, negándoles sus derechos de subsistencia y su identidad cultural. Cabe recalcar que los indígenas y/o campesinos se enfrentaron con el capitalismo, no donde estaban sometidos a relaciones asalariadas explotadoras (en la Costa o en las ciudades) sino en su propio terreno, en la Sierra, donde estaban cada vez más marginados de la economía local por la reestructuración capitalista del sector agrícola. Los campesinos semiproletarizados, que dependían predominantemente de los ingresos devengados de la migración temporal, estaban luchando principalmente por el control de la tierra y del desarrollo rural con el objetivo de obtener una mayor autonomía productiva y decisoria con respecto al sector privado y al Estado. Por ello, es necesario replantearse las relaciones entre la transición al capitalismo y la movilización agraria. Aunque libera al campesinado del poder opresivo de los terratenientes semif feudales, la transición capitalista no crea, necesariamente, una conciencia "proletaria" entre los campesinos semiproletarizados. Podría facilitar, más bien, su organización basada en su identidad étnica y/o campesina *comunal*, como realmente sucedió en

Chimborazo.

Siguiendo el argumento desarrollado por Wolf en sus primeros trabajos, la organización comunal de Chimborazo se podría considerar, y así se la considera a veces, como un instrumento de las clases dominantes y del Estado, cuyo propósito es el de perpetuar la explotación económica del campesinado. De manera similar, el crecimiento de las federaciones intercomunales en relación con las políticas estatales de desarrollo rural se podría considerar una manifestación de clientelismo. Pese a que estas opiniones reflejan un aspecto importante de la política local, subestiman la disposición y capacidad de las comunidades para actuar como protagonistas autónomos frente a las clases dominantes y la burocracia estatal. Las luchas de tierra y los conflictos alrededor del desarrollo rural, examinados en las secciones anteriores, indican que en muchos casos las comunidades tienden a actuar con autonomía a favor de sus miembros. Por otra parte, pese a una aparente contradicción entre las luchas centenarias de las comunidades por la tierra y su interés relativamente reciente en la infraestructura y los servicios, ambos están intrínsecamente vinculados. Ambos forman parte de la tradición histórica que confiere a la comunidad el control de los bienes comunales, la lista de los cuales se está alargando cada vez más: pastizales, zanjas de riego, caminos, capillas, escuelas e instalaciones de agua potable, guarderías infantiles, etc. Por tanto, aun cuando este afán de conseguir tierras e infraestructura podría parecer una lucha económica, es, esencialmente, una lucha política y cultural, una lucha por el derecho de organizar el desarrollo local de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

En la lucha por el control de la tierra y del desarrollo rural participaron las comunidades tanto indígenas como mestizas, pero las primeras jugaron un papel especialmente importante. Las comunidades indígenas, sometidas durante siglos a la discriminación étnica y asimilación cultural, sin embargo habían podido ir elaborando un proyecto alternativo de desarrollo local basado en la supremacía de las necesidades de la comunidad. Dirigido contra el predominio de la agricultura capitalista y el control estatal de la infraestructura local-- los dos pilares del orden serrano después de la reforma agraria-- tal proyecto ponía en entredicho las presuposiciones occidentales predominantes sobre las cuales se erigían las estrategias de desarrollo del país. Bien que las raíces históricas de este proyecto se encuentran en la tradición indígena andina, también recibieron la influencia de instancias no indígenas, entre ellas la iglesia católica progresista, los partidos de izquierda y las agencias nacionales e internacionales de desarrollo. Lo que es más, las inquietudes indígenas tuvieron eco en las comunidades mestizas, que se habían desarrollado fuera de la cultura indígena tradicional pero que compartían el interés de los campesinos indígenas por el control comunal de los recursos locales. De hecho, la agenda política de las comunidades en las décadas de 1980 y 1990 fue una nueva agenda étnica y campesina, que aunara las reivindicaciones de tierras con las exigencias de un desarrollo rural compatible con la cultura local y enraizado tanto en la tradición histórica andina como en los valores comunitarios universales.

Paradójicamente, el Estado es una contraparte indispensable en muchas iniciativas comunales encaminadas a potenciar la autonomía comunal y el control de los recursos locales por la comunidad. Esto explica las relaciones ambivalentes entre las comunidades y el Estado, que no son ni una confrontación encarnizada ni un clientelismo sin frenos. En cierto modo, estas relaciones se asemejan a una contienda esforzada entre dos bandos, en la cual una de las partes --el Estado-- es obviamente más fuerte que la otra, pero al mismo tiempo, en el ámbito de los años de 1980 y principios de los 1990, esta restringido por las normas políticas democráticas y por los vestigios del discurso desarrollista indigenista. En lo que a las comunidades se refiere, estas empleaban su nueva fuerza principalmente para ejercer presiones sobre el gobierno mediante la negociación y las acciones directas. Esta orientación se podía apreciar a nivel nacional en las negociaciones políticas entre los dirigentes de la CONAIE y los representantes del gobierno estimuladas por el levantamiento de 1990. Podía apreciarse, así mismo, en el ámbito local donde los conflictos de tierras, frecuentemente apoyados por las tomas, generalmente adoptaban la forma de juicios de tierras y negociaciones con los propietarios. También fue así en los conflictos centrados en el desarrollo rural, que se resolvían casi siempre mediante reuniones y conversaciones con los funcionarios de desarrollo.

Entonces, la negociación y no la confrontación parece ser la estrategia privilegiada de las comunidades indígenas y campesinas. Pero, el éxito de la negociación depende en gran medida de la buena disposición y capacidad del gobierno para hacer satisfacer las reivindicaciones económicas y culturales de las comunidades. Tal disposición fue demostrada por varios actores gubernamentales. Sin embargo, se encuentra limitada tanto por la escasez cada vez mayor de recursos fiscales como por su predilección generalizada por la agricultura capitalista y los controles burocráticos-estatales. En cuanto a las alternativas a la negociación a nivel local y nacional, la más probable, dada la correlación de fuerzas, es una solución militar represiva, a la cual la acción civil-militar en Chimborazo podría ser tan solo un prelude.

NOTAS

1. Un excelente análisis de este fenómeno en Guatemala fue realizado por Smith (1984, 1990).
2. Las otras dos están en la Provincia de Guayas en la Costa y en la Provincia de Loja en la Sierra austral (Ecuador, 1989a: 2).
3. Chiriboga *et al.*, 1989, apéndice 5.
4. Para un estudio de la evolución del campesinado en el proceso de la transformación capitalista del agro latinoamericano, véase Murmis (1981), Pearse (1975), Feder (1980), Goodman y Redclift (1981) y Llambi (1990), además de Janvry *et al.* (1989). Para un análisis de las tendencias de empleo en América Latina, véase Larrea (1991).
5. La naturaleza tecnocrática y limitada de la mayoría de las reformas agrarias latinoamericanas ha sido considerada por Lehmann (1979) y Grindle (1986). El papel desempeñado por las reformas agrarias en la transición hacia la agricultura capitalista es analizado por de Janvry (1982, 1984a).
6. La estrategia de desarrollo rural integral y sus efectos en el campesinado han sido estudiados por Ruttan (1984), Galli (1981a), Grindle (1986, y de Janvry (1984b).
7. Véase Pare (1990: 85-86); Grzybowski (1990: 22), y Zamosc (1990: 52-53).
8. Véase Montoya (1989), García-Sayan (1982), y Rosero (1990).
9. Zamosc (1989) escribe a este respecto sobre la fragmentación de las luchas campesinas en Colombia; Chiriboga habla de una "descentralización" regional del movimiento campesino en el Ecuador, mientras que Gómez y Echenique (1988) mencionan la dificultad cada vez mayor de agregar las reivindicaciones campesinas en Chile.
10. La reforma agraria peruana, por ejemplo, se suele considerar como un instrumento de control social y político (Valderrama, 1982; Petras y Havens, 1981; Korovkin, 1990). Galli adopta una perspectiva similar en su análisis de los programas de DRI en Colombia (Galli, 1981a).
11. Para un excelente examen de las relaciones entre los conflictos étnicos y clasistas y un análisis del desarrollo de la lucha de clases en las zonas indígenas de México, véase Schryer (1990).
12. Véase, por ejemplo, Rasnake (1988), Rivera Cusicanqui (1990), Smith (1990, 1991), y Lentz (por publicarse).
13. Un análisis de la evolución de la Iglesia Católica latinoamericana está fuera del ámbito de este estudio. Véase Lynch (1991) y Keog (1990), entre otros.
14. Burgos traza la frontera entre las zonas "indígenas" y las "aculturadas" al sur de Riobamba, según lo cual la parte sur de lo que aquí se ha llamado la Región Norte forma parte de la zona indígena (Burgos, 1970: 31).

15. Para un análisis del origen y evolución de la hacienda comercial en el Ecuador, véase Guerrero (1983, 1991a), Barksy (1988), Murmis (1980) y Llovet *et al.* (1986). La hacienda semifeudal en Chimborazo ha sido estudiada en Ecuador (1973) y Sylva (1986).
16. Este proceso en Chimborazo fue descrito por Turner (1990). Para un análisis de experiencias similares en otras partes del país, véase Bustamante y Prieto (1986).
17. Para un análisis penetrante de las cambiantes relaciones de poder en las zonas rurales de la Provincia de Imbabura, véase Rosero (1982). El desarrollo de las organizaciones comunales en el Ecuador después de la reforma agraria de 1964 ha sido analizado desde diferentes puntos de vista por Rosero (1990), Chiriboga (1986a), Santana (1983), Sánchez-Parga (1990) e Ibarra (1987a.).
18. El número de comunidades oficialmente reconocidas según Ecuador (1990), 473 en total, es un poco menor que el registrado en los archivos del Ministerio de Agricultura en Quito. La relativa debilidad de la organización cooperativa en la Sierra ecuatoriana ha sido estudiada por Haubert (1990).
19. Para un estudio de las comunidades indígenas de Chimborazo, véase Iturralde (1980) y Lentz (por publicarse). Las comunidades indígenas en la Provincia de Imbabura han sido estudiadas por Rosero (1982) y Guerrero (1991b). Las comunidades indígenas de Cotopaxi han sido estudiadas por Sánchez-Parga (1986). Para un análisis general de las organizaciones comunales en el Ecuador, véase Chiriboga (1986b).
20. Para un análisis crítico de las experiencias del MAE en Chimborazo, véase Burghos (1970).
21. Según las estimaciones, a fines de la década de 1980, las cooperativas de la AIECH comercializaban entre el 25 y el 30 por ciento de los productos agrícolas. Sus cooperativas de transporte tenían aproximadamente 60 camiones y sus cooperativas de crédito contaban con más de 1800 miembros (Santana, 1990: 207-208).
22. Esta apreciación fue desarrollada, por ejemplo, por Barksy (1988) y Velasco (1979).
23. Véase Ecuador (1980, 1985a), Barsky (1988) y Zevallos (1990). Para un análisis del contexto general de las políticas económicas del Ecuador, véase Lefebvre (1985) y North (1985).
24. Entre 1972 y 1983, la cláusula de alta presión demográfica se estaba aplicando en Chimborazo solo diez veces, en comparación con centenares de afectaciones basados en la ineficiencia económica de la hacienda (Martínez, 1985: 31).
25. Zevallos y Chiriboga indican cifras un poco diferentes. De acuerdo con Zevallos (1990: 44), entre 1964 y 1985, el 8 por ciento de las tierras agrícolas nacionales fueron redistribuidas mediante la reforma agraria, mientras que Chiriboga (1988: 44) indica un total de 10,8% para el período 1964-1985.
26. La encuesta se efectuó en 1990 en 16 de las haciendas expropiadas, que en su conjunto representan el 20 por ciento de las tierras provinciales intervenidas por la reforma agraria. Las zonas encuestadas se consideran representativas de la situación provincial. Véase Ecuador (1990: 78).
27. Según el Banco Central del (Ecuador, 1988a: 89), en 1988, de las 641 mil hectáreas de tierras de Chimborazo, 310 estaban clasificadas como tierras aptas para la agricultura y ganadería. Solo 167 de estas 310 mil hectáreas de tierras podían utilizarse para la agricultura. De acuerdo a la misma fuente (Ecuador, 1988a: 90), la cantidad de tierras transferidas por el IERAC a los campesinos entre 1966 y 1988 fue de 125 mil hectáreas. Si las estimaciones no oficiales son correctas, solamente 25 de estas 125 mil deberían considerarse como tierras agrícolas, y solo 4 mil eran aptas para la agricultura, correspondiendo por lo tanto, al 8 y 2 por ciento de las cifras provinciales, respectivamente.
28. La zona de producción de cultivos alimenticios tradicionales (trigo, cebada, papas) fue disminuyendo durante este lapso de 70,8 a 67,1 mil hectáreas (Ecuador, 1990: 24). Este descenso relativamente lento se debe, probablemente, a que la conversión en gran escala a la ganadería bovina por parte del sector hacendal se compensó con la continua expansión de la producción de alimentos por el sector campesino. Una cantidad cada vez mayor de familias sin tierra de Chimborazo se vieron obligadas a cultivar productos alimenticios

- en la zona de páramos tradicionalmente utilizada para el pastoreo y la recolección de leña. Este fenómeno, a su vez, aceleró el proceso de erosión, transformando en muchos casos las tierras marginalmente productivas en tierras improductivas.
29. Circulaban rumores, por ejemplo de que los dueños de las haciendas "tomaban ganado prestado" antes de las inspecciones del IERAC para devolvérselo a sus propietarios después de realizada la inspección.
 30. Para un estudio de las tendencias recientes en el empleo rural en el Ecuador, véase Chiriboga (1989) y Martínez (1984, 1989). De acuerdo a Chiriboga (1989: 24), el número de trabajadores agrícolas asalariados en el Ecuador disminuyó de 266 mil en 1974 hasta 221 mil en 1982. Aunque no toda esta disminución puede explicarse por la expansión de la producción ganadera (la mecanización de la agricultura de los cultivos alimentarios fue otro factor), sí tuvo un efecto importante en el deterioro del empleo rural.
 31. Estas estimaciones se basan en las encuestas efectuadas en la década de 1980, por el Ministerio de Agricultura, en las comunidades de Cacha Amulah, Cacha San Pedro y Cacha Obraje; véase los archivos del Ministerio de Agricultura sobre las comunidades respectivas.
 32. Farrel (1985), quien estudió a los migrantes rurales en Quito, llegó a una conclusión similar a la de Carrasco.
 33. La crítica por Popkin del trabajo de Scott sobre la economía moral de los campesinos (véase Popkin, 1979, y Scott, 1976) desató un álgido debate académico sobre la racionalidad campesina. Pero, es plausible que, tal como el resto de los seres humanos, los campesinos sean tanto "racionales" como "irracionales", según la naturaleza de las cuestiones específicas.
 34. Para un examen de la crisis agraria en el Ecuador, véase Chiriboga (1985). Con respecto a la crisis económica nacional, véase Falconí et al. (1990).
 35. Paradójicamente, el viraje hacia la economía neoliberal y el conservadurismo político fue acompañado con una consolidación de la democracia liberal en el Ecuador y en otros países andinos (véase Conaghan et al., 1990). Más aun, en el Ecuador esto fue concomitante con una mayor apertura de las instancias nacionales e institucionales a los pueblos indígenas. En 1979, el derecho electoral fue ampliado para incluir a la población monolingüe de habla quíchua ("analfabeta"). En algunas zonas, como la de Colta en Chimborazo, los representantes indígenas ganaron la mayoría en los consejos municipales. En otras, por ejemplo Cacha, miembros de las comunidades indígenas fueron nombrados tenientes políticos-- otro golpe más para la "alianza non sancta".
 36. Chismaute, Gualipite, Cochaloma, Carabamba, Yacupamba, Santa Teresita y Totorillas.
 37. El Espectador, 24 y 25 de Enero; 17, 24 (dos noticias), y 25 de Marzo; 6 de Agosto; 18 y 19 de Septiembre; 20 y 29 de Octubre de 1974.
 38. Los campesinos indígenas emplean el término "posesión", que refleja más precisamente el carácter esencialmente pacífico de estas tomas.
 39. Según las comunidades, los dueños de las haciendas no cumplían sus planes de producción presentados al IERAC como prueba de la eficiencia económica de la hacienda.
 40. En el Ecuador, la estrategia de desarrollo rural implicó una creciente cooperación gubernamental con los organismos internacionales de desarrollo, como el Banco Mundial, El Banco Interamericano de Desarrollo, FAO, y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas. La participación de los organismos internacionales en el desarrollo rural fue aumentando desde que terminó el auge petrolero, ya que al gobierno ecuatoriano se le iban reduciendo las posibilidades y la disposición de cumplir sus compromisos financieros.
 41. Para un estudio del indigenismo en América Latina, véase Díaz Polanco (1982). Las políticas indigenistas en el Ecuador han sido analizadas por Ibarra (1987: 174-176). El papel de la MAE en el Ecuador ha sido analizado por Rubio Orbe (1987); los proyectos MAE en Chimborazo han sido examinados por Burghos (1970).

-
42. Para un análisis crítico de la burocracia estatal que trabajó en el desarrollo rural, véase Black (1985). Para un examen del FODERUMA en Chimborazo, véase Cadena y Mayorga (1988).
 43. El Espectador, 11 de Enero de 1991.
 44. Esta controversia fue ampliamente documentada en la prensa local; véase los números de abril y mayo de El Espectador, 1989.
 45. Santana (1983) e Ibarra (1987) hacen hincapié en este aspecto en su análisis de las políticas culturales del gobierno.
 46. Compárese, por ejemplo, el número de reclamos de tierras en los Cuadros 4 y 5.
 47. Así, los campesinos indígenas de Calpi protestaron contra la arbitraria recaudación de impuestos por las pequeñas propiedades exentas de impuestos por ley; en Cicalpa, denunciaron que las autoridades locales se negaban continuamente a visitar a las comunidades necesitadas de su apoyo. En Paquibug, las comunidades indígenas denunciaron a los concejales provinciales de Chimborazo, los cuales "aparecieron inesperadamente con ofrecimientos de ejecutar proyectos y luego desaparecieron", de la misma manera precipitada y misteriosa (El Espectador, 18 de octubre de 1989, 11 de febrero de 1990, 10 de abril de 1991).
 48. Un análisis de las "plataformas de lucha" de las federaciones indígenas demuestra la misma tendencia hacia la creciente complejidad de sus reivindicaciones (véase León por publicarse).
 49. Para un análisis del levantamiento de 1990, desde el punto de vista de la CONAIE, véase Macas (1991).

BIBLIOGRAFIA

- Barsky, Osvaldo, 1988. *La Reforma Agraria Ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Barsky, Osvaldo, and Gustavo Cosse, 1981. *Technologie y cambio social*. Quito: FLACSO.
- Black, Jan Knippers. 1985. "Ten Paradoxes of Rural Development: An Ecuadorian Case Study." *The Journal of Developing Areas*, vol.19, pp.527-556.
- Brass, Tom. 1990. "Moral Economists, Subalterns, New Social Movements, and the (Re-)Emergence of a (Post-)Modernised (Middle) Peasant." *The Journal of Peasant Studies*, v.18, no.2, pp.173-205.
- Burgos, Hugo. 1970. *Relaciones interétnicas en Riobamba: Dominio y dependencia en una región indígena ecuatoriana*. México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Bustamante, Teodoro and Mercedes Prieto, 1986. "Formas de organización y de acción campesina e indígena: experiencias en tres zonas del Ecuador." In Miguel Murmis (ed.), *Clase y región en el agro ecuatoriano*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Cadena, J. L. and Mayorga, A.O. 1988. *El FODERUMA y su incidencia en el desarrollo social-administrativo y económico del campesinado de la provincia de Chimborazo, período 1981-86*. Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas.
- Carrasco M., Hernan. 1990. "Migración temporal en la sierra: Una estrategia de recampesinización." In Fernando Bernal (ed.), *El Campesino Contemporáneo*. Bogotá: CEREC.
- _____ (por publicarse). Democratización de los poderes locales y levantamiento indígena.
- Chiriboga, Manuel, 1985. "La crisis agraria en el Ecuador: tendencias y contradicciones del reciente proceso," in Louis Lefebvre (ed.), *La economía política del Ecuador: campo, región, nación*. Quito: Corporación.
- _____, 1986a. "Crisis económica y movimiento campesino e indígena en Ecuador." *Revista Andina* (Cusco, Perú), v.4., no.1.
- _____. 1986b. "Formas tradicionales de organización social y actividad económica en el medio indígena", en *Del indigenismo a las organizaciones indígenas*. Quito: Abya Yala.
- _____. 1988. "La Reforma Agraria ecuatoriana y los cambios en la distribución de la propiedad rural agrícola, 1974-1985." In Pierre Gondard et al. (coord.). *Transformaciones Agrarias en el Ecuador. Geografía básica del Ecuador*, Tomo 5, Geografía Agraria, vol.1.
- _____. 1989. "Una propuesta de empleo para el sector rural ecuatoriano," in Empleo rural y migración, *Cuadernos de la Realidad Ecuatoriana*, no. 4 (CIRE).
- Chiriboga, Manuel, et al. 1989. *Los cimientos de una nueva sociedad: campesinos, cantones y desarrollo*. Quito: IICA-Ministerio de Bienestar Social.

Conaghan, Catherine M., James M. Malloy and Luis A. Abugattas. 1990. "Business and the 'Boys': The Politics of Neoliberalism in the Central Andes." *Latin American Research Review*, v.25, no.2, pp. 3-40.

de Janvry, Alain. 1982. *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*. Baltimore: John Hopkins.

_____. 1984a. "The Role of Land Reform in Economic Development: Policies and Politics," in Carl Eicher and J. Staatz (eds.), *Agricultural Development in the Third World*. Baltimore: John Hopkins.

_____. 1984b. "The Political Economy of Rural Development in Latin America: An Interpretation," in Carl Eicher and J. Staatz (eds.), *Agricultural Development in the Third World*. Baltimore: John Hopkins.

de Janvry, Alain, Elisabeth Sadoulet and Linda Wilcox Young. 1989. "Land and Labour in Latin American Agriculture from the 1950s to the 1980s." *The Journal of Peasant Studies*, v.16, no.3, 396-424.

de Vries, Lucie. 1988. *Política lingüística en Ecuador, Colombia, y Bolivia*. Quito: Proyecto EBI-CEDIME.

Diaz-Polanco, Hector. 1982. "Indigenismo, Populism, and Marxism." *Latin American Perspectives*, n.9, no.2.

Eckstein, Susan. 1989. "Power and Popular Protest in Latin America." In Susan Eckstein (ed.), *Power and Popular Protest: Latin American Social Movements*. Berkeley: University of California Press.

Ecuador 1973. *Estudio Socio-económico de la provincia de Chimborazo*. Quito: JUNAPLA-BID.

_____. 1980. *Recopilación de leyes agrarias*. Quito: IERAC.

_____. 1983. *Guamote: Estudio socio-económico*. Quito: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Programa Nacional de Forestación, Proyecto de Forestación Chimborazo-Palmira.

_____. 1984. *Informe de la Diócesis de Riobamba*. Riobamba (mimeo).

_____. 1985a. *La nueva reforma agraria*. Quito: IERAC.

_____. 1985b. *Banco Central del Ecuador, FODERUMA, Informe Semestral de Labores, enero-junio*. Quito: Banco Central.

_____. 1987. *Perfil del Proyecto de Riego Quimiag*. Quito: Ministerio de Bienestar Social, Subsecretaría de Desarrollo Rural, Proyecto DRI de Quimiag-Penipe (mimeo).

_____. 1988a. *Banco Central del Ecuador, Sucursal Riobamba, Boletín estadístico de la provincia de Chimborazo*, no.4.

_____. 1988b. *Baseline Data for the Quimiag Small-Scale Irrigation and Soil Conservation Project*, Report submitted to CARE/Ecuador by William F. Waters (mimeo).

_____. 1989a. *Adjudicaciones legalizadas de tierras en colonización y en reforma agraria por provincias, period 1964-1989*. Quito: IERAC (mimeo).

_____. 1989b. *Las nacionalidades indígenas del Ecuador: nuestro proceso organizativo*. Quito: Tincui-CONAIE, Abya-Yala.

_____. 1990. *Diagnostico social, económico y físico: Provincia Chimborazo* (versión preliminar). Riobamba: Ecofuturo (mimeo).

_____. 1991. *V Censo de Población y IV de Vivienda, 25 de noviembre 1990: Población del Ecuador por area y sexo según provincias, cantones y parroquias* (datos provisionales).

Falconi M., Juan et al. 1990. "Ecuador de los años ochenta: entre el ajuste y la crisis," in Cesar Montufar et al., *La crisis y el desarrollo social en el Ecuador*. Quito: El Conejo.

Farell, Gilda, 1985. "Migración temporal y articulación al mercado urbano de trabajo; estudio de caso," in Luois Lefeber (ed.), *La economía política del Ecuador: campo, región, nación*. Quito: Corporacion.

Feder, Ernest. 1980. "The New Agrarian and Agricultural Change Trends in Latin America," in D. A. Preston (ed.), *Environment, Society, and Rural Change in Latin America*. John Wiley.

Foley, Michael W. 1991a. "Agrarian Conflict Reconsidered: Popular Mobilization and Peasant Politics in México and Central America" (review essay). *Latin American Research Review*, v.26, no.1, pp.216-38.

_____. 1991b. "Agenda for Mobilization: The Agrarian Question and Popular Mobilization in Contemporary México." *Latin American Research Review*, vol.26, no.2.

Galli, Rosemary E. 1981a. "Colombia: Rural Development as Social and Economic Control." In R. Galli (ed.), *The Political Economy of Rural Development*. Albany: State University of New York Press.

_____. 1981b. "Rural Development and the Contradictions of Capitalist Development." in R. Galli (ed.), *The Political Economy of Rural Development*. Albany: State University of New York Press.

Garcia-Sayan, Diego. 1982. *Tomas de tierras en el acan*. Lima: DESCO.

Gomez, Sergio, and Jorge Echenique. 1988. *La agricultura chilena: las dos caras de modernización*. Santiago: FLACSO-Agraria.

Goodman, Davis, and Michael Redclift. 1981. *From Peasant to Proletarian: Capitalist Development and Agrarian Transition*. Oxford: Basil Blackwell.

Grindle, Merilee S. 1986. *State and Countryside: Development Policy and Agrarian Politics in Latin America*. Baltimore and London: John Hopkins.

Grzybowski, Candido. 1990. "Rural Workers and Democratization in Brazil." *The Journal of Development Studies*, vol.26, np.4, Special Issue on the Challenge of Rural Democratization: Perspectives from Latin America and the Phillipines.

Guerrero, Andres, 1983. *Haciendas, capital y lucha de clases andina*. Quito: El Conejo.

_____. 1991a. "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente serrana," in A. Guerrero, *De la economía a las mentalidades: cambio social y conflicto agrario en el Ecuador*. Quito: El Conejo.

_____. 1991b. "Determinaciones del pasado y mentalidades del presente: un conflicto entre comuneros: Quinchuqui-Otavalo," in A. Guerrero, *De la economía a las mentalidades: cambio social*

y conflicto agrario en el Ecuador. Quito: El Conejo.

Haubert, Maxime, 1990. "Reforma agraria, cooperativas y poder campesino en la Sierra del Ecuador," in José Sánchez-Parga (compilador), *Etnia, poder y diferencia en los Andes Septentrionales*. Quito: Abya-Yala.

Ibarra, Alicia. 1987. *Los indígenas y el Estado en el Ecuador: La practica neo-indigenista*. Quito: Abya-Yala.

Iturralde, Diego, 1980. *Guamote: Campesinos y comunas*. Instituto Otavaleño de Antropología, Chuleasen Pendoneros, no.28.

Jordan Bucheli, Fausto. 1988. *El minifundio: Su evolución en el Ecuador*. Quito: Corporacion Editora Nacional.

Keog, Dermot. 1990. *Church and Politics in Latin America*. London: Macmillan

Korovkin, Tanya. 1990. *The Politics of Agricultural Co-operativism: , 1969-1983*. Vancouver: UBC Press

Landsberger, Henry (ed.), 1969. *Latin American Peasant Movements*. Ithaca: Cornell University Press.

Larrea, Carlos. 1991. "Industrialization, Employment and Crisis in Contemporary Latin America," *CERLAC Occasional Papers in Latin American and Caribbean Studies*, no.1.

Lefebvre, Louis. 1985. "El fracaso del desarrollo: introduccion a la economía política del Ecuador," in Louis Lefebvre (ed.), *La Economía Política del Ecuador: Campo, Región, Nación*. Quito: Corporacion Editora Nacional.

Lehmann, David. 1978. "The Death of Land Reform: A Polemic." *World Development*, vol.6, no.3, pp.339-345.

Lenz, Carola. (por publicarse)

León Trujillo, Jorge. 1991. "Las organizaciones indígenas: igualdad y diferencia," in Ileana Almeida et al., *Indios: una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*. Quito: Logos.

_____ (por publicarse). *El levantamiento indígena: de campesinos a ciudadanos diferentes*. Quito: FLACSO.

Llambi, Luis. 1990. "Proceso de transformación del campesinado latinoamericano." In Fernando Bernal (ed.). *El campesino contemporáneo*. Bogotá: CEREC.

Llovet, Ignacio, Osvaldo Barsky and Miguel Murmis, 1986. "Caracterización de estructuras de clase en el agro ecuatoriano." In Miguel Murmis (ed.), *Clase y región en el agro ecuatoriano*. Quito: Corporacion Editora Nacional.

Lynch, Edward. 1991. *Religion and Politics in Latin America*. New York: Praeger.

Macas, Luis. 1991. "El levantamiento indígena visto por los protagonistas," in Ileana Almeida et al., *Indios: una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*. Quito: Logos.

Martinez V., Luciano. 1984. *De campesinos a proletarios*. Quito: El Conejo.

_____ 1985. "Articulación mercantil de las comunidades indígenas en la sierra ecuatoriana." In Louis Lefebvre (ed.), *Economía Política del Ecuador: Campo, Región, Nación*. Quito: Corporación Editora Nacional.

_____, 1989. "El cambio tecnológico produce desempleo? El caso de los campesinos mercantiles de Tocazo," in *Empleo rural y migración, Cuadernos de la Realidad Ecuatoriana*, no. 4 (CIRE).

Montoya, Rodrigo. 1989. *Lucha por la tierra, reformas agrarias y capitalismo en el fin del siglo XX*. Lima: Mosca Azul.

Moreno Yáñez, Segundo E. 1985. *Sublevaciones indígenas en la audiencia de Quito: Desde comienzos del siglo 18 hasta finales de la Colonia*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Munck, Ronaldo, 1985. *Politics and Dependency in the Third World: The Case of Latin America*. London: Zed.

Muratorio, Blanca. 1980. "Protestantism and Capitalism Revisited, in the Rural Highlands of Ecuador." *The Journal of Peasant Studies*, 8:37-60.

Murmis, Miguel. 1980. "El agro serrano y la vía prusiana de desarrollo capitalista," in O. Barsky et al., *Ecuador: cambios en el agro serrano*. Quito: FLACSO-CEPLAES.

_____. 1981. "Peasant and Small-Scale Units: Typology and Cases," *Latin American Research Unit Studies*, vol.4, no.2.

North, Liisa, 1985. "Implementación de la política económica y la estructura del poder político en el Ecuador," In Louis Lefebvre (ed.), *La economía política del Ecuador: Campo, Región, Nación*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Paige, Jeffrey. 1975. *Agrarian Revolutions: Social Movements and Export Agriculture in the Underdeveloped World*. New York: Free Press.

_____, 1983. "Social Theory and Peasant Revolution in Vietnam and Guatemala," *Theory and Society*, v.12 (November): 699-737.

_____. 1985. "Cotton and Revolution in Nicaragua," in Immanuel Wallerstein (ed.), *States versus Markets in the World-System*, Beverly Hills: Sage.

Pare, Luisa. 1990. "The Challenge of Rural Democratization in México." *The Journal of Development Studies*, vol.26, no.4, Special Issue on the Challenge of Rural Democratization: Perspectives from Latin America and the Phillipines.

Pearse, Andrew. 1975. *The Latin American Peasant*. London: Frank Cass.

Petras, James F., and A. Eugene Havens. 1981. "Peasant Movements and Social Change: Cooperatives in eras," in James F. Petras with M. Morley at al., *Class, State and Power in the Third World*. Montclair: Allanheld, Osmun.

Popkin, Samuel L. 1979. *The Rational Peasant*. Berkeley: University of California Press.

Proaño, Leonidas. 1980. "La Iglesia y los sectores populares, 1830-1980." In *Sociedad y política en el Ecuador, 1830-1980*. Quito: CEN. Vol.1, pp.201-216.

Rasnake, Roger Neil. 1988a. *Domination and Cultural Resistance: Authority and Power among an Andean People*. Durham, N.C.: Duke University Press.

Rivera Cusicanqui. 1990. "Liberal Democracy and Ayllu Democracy: The Case of northern Potosi, Bolivia." *The Journal of Development Studies*, vol.26, no.4, Special Issue on the Challenge of Rural Democratisation: Perspectives from Latin America and the Phillipines.

Rosero, Fernando, 1982. "El proceso de transformación-conservación de la comunidad andina: el caso de las comunas de San Pablo del Lago," en *Estructuras Agrarias y Reproducción Campesina*. Quito: IIE-OUCE.

_____. 1990. *Levantamiento indígena: Tierra y precios*. Cedis, Serie Movimiento Indígena en el Ecuador Contemporáneo, no.1

Ruttan, Vernon. 1984. "Integrated Rural Development Programmes: A Historical Perspective. *World Development*, v.12, no.11/12.

Sánchez-Parga, Jose, 1986. *La trama del poder en la comunidad andina*. Quito: Centro Andino de Promoción Popular.

_____. 1988. *Actores y discursos culturales*, Ecuador: 1972-88. Quito: Centro Andino de Acción Popular.

_____. 1990. "Proyecto político étnico y poderes locales: Los sectores indígenas de la sierra ecuatoriana." In Jose Sánchez-Parga (comp.), *Etnia, poder y diferencia en los Andes Septentrionales*. Quito, Abya-Yala.

Santana, Roberto, 1981. "El caso de Ecuarunari," *La Nariz del Diablo*, vol.2, no.7, pp.30-38.

_____. 1983. *Campesinado indígena y el desafío de la modernidad*. Quito: CAAP.

_____. 1990. "El Protestantismo en las comunidades indígenas del Chimborazo en Ecuador," in Jose Sánchez-Parga (comp.), *Etnia, Poder y Diferencia en los Andes Septentrionales*. Quito, Abya-Yala.

Schryer, Frans J. 1990. *Ethnicity and Class Conflict in Rural México*. Princeton: Princeton University Press.

Scott, James C. 1976. *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*. New Haven: Yale University Press.

_____. 1977. "Hegemony and the Peasantry." *Politics and Society*, vo.7, no.3, 267-96.

_____. 1985. *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press.

Smith, Carol A. 1984. "Local History in Global Context: Social and Economic Transitions in Western Guatemala." *Comparative Studies in Society and History*, 26:193-228.

_____. 1990. "Conclusión: History and Revolution in Guatemala," in Carol A. Smith (ed.), *Guatemalan Indians and the State: 1540 to 1988*. Austin: University of Texas.

Stern, Steve J. 1987. "New Approaches to the Study of Peasant Rebellion and Consciousness: Implications of the Andean Experience." In Steve J. Stern (ed.), *Resistance, Rebellion and Conscious-*

ness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries. Madison: The University of Wisconsin Press.

Sylva, Paola, 1986. *Gamonalismo y lucha campesina: Estudio de la sobrevivencia y disolución de un sector terrateniente: El caso de la provincia de Chimborazo, 1940-1979*. Quito: Abya Yala.

Turner, Mark, 1990. "Disolución de la hacienda, luchas campesinas y mercado de tierras en la Sierra Central del Ecuador (canton Colta, provincia de Chimborazo)", *Ecuador Debate*, no.20, julio.

Valderrama, Mariano. 1982. "The Agrarian Reform: Continuity and Change in the Peruvian Rural Area," in Steve Jones et al. (eds.). *Rural Poverty and Agrarian Reform*. Dakar: Enda.

Velasco, Fernando. 1979. *Reforma agraria y movimiento campesino indígena en la Sierra*. Quito: El Conejo.

Wallerstein, Immanuel. 1989. "The Rural Economy in Modern World Society," in I. Wallerstein (ed.), *The Capitalist World-Economy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Wolf, Eric R. 1957. "Closed Corporate Peasant Communities in Mesoamerica and Central Java." *Southwest Journal of Anthropology* 13:1-18.

_____. 1968. *Peasant Wars of the Twentieth Century*. New York: Harper & Row.

Zamosc, León. 1989. "Peasant Struggles of the 1970s in Colombia." In Susan Eckstein (ed.), *Power and Popular Protest: Latin American Social Movements*. Berkeley: University of California Press.

_____. 1990. "The Political Crisis and the Prospects for Rural Democracy in Colombia." *The Journal of Development Studies*, vol.26, no.4, Special Issue on the Challenge of Rural Democratization from Latin America and the Philippines.

Zevallos, Jose Vicente, 1990. "Reforma agraria y cambio estructural: Ecuador desde 1964." *Ecuador Debate*, no.20, julio.